

**DESTINAR FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN
NIT: 800.017.043-3**

**Estados Financieros Individuales de Cierre de Ejercicio
A 31 de Diciembre de 2018
(Expresados en miles de pesos colombianos)**

Bogotá, 11 de Febrero de 2019

Señores

Asamblea General
DESTINAR FONDO MUTUO DE INVERSIÓN

Nosotros **Diego Alexander Triana Gómez** como representante legal y **Lady Yaneth Moreno Baracaldo** en calidad de Contador general de DESTINAR FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN.

Certificamos

Que hemos *preparado* bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a 31 de Diciembre de 2018, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, así como sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes, así como las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), por medio del Decreto 2267 de 2014 y la circular externa 036 de 2014.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a 31 de Diciembre de 2018, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Bogotá a los once (11) días del mes de Febrero de 2019.

Cordialmente,

(Fdo) DIEGO ALEXANDER TRIANA GÓMEZ
Representante Legal DESTINAR FMI

(Fdo) LADY YANETH MORENO BARACALDO
Contadora
T.P 129773-T

2 de 49

DESTINAR FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INDIVIDUAL
Con corte al 31 de Diciembre de 2018 y 2017

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

ACTIVO	2018		2017	
		%		%
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalentes en efectivo	Nota 7 \$	2.720.518 13,1%	\$	3.102.861 14,3%
Inversiones - Instrumentos de patrimonio y deuda	Nota 8 \$	15.113.319 72,6%	\$	15.969.798 73,6%
Cuentas por cobrar - neto	Nota 9 \$	437.032 2,1%	\$	409.770 1,9%
Préstamos a afiliados	Nota 10 \$	308.598 1,5%	\$	137.876 0,6%
Préstamos a funcionarios	Nota 11 \$	- 0,0%	\$	4.981 0,0%
Pagos anticipados	Nota 12 \$	13.003 0,1%	\$	41.432 0,2%
Anticipos a proveedores y funcionarios	Nota 13 \$	26 0,0%	\$	35 0,0%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		\$ 18.592.496 89,3%		\$ 19.666.753 90,6%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones - Instrumentos de deuda	Nota 8 \$	1.621.373 7,8%	\$	1.606.523 7,4%
Préstamos a afiliados	Nota 10 \$	466.858 2,2%	\$	249.144 1,1%
Propiedades de Inversión - neto	Nota 14 \$	92.137 0,4%	\$	119.236 0,5%
Propiedad, planta y equipo - neto	Nota 15 \$	55.930 0,3%	\$	64.148 0,3%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		\$ 2.236.298 10,7%		\$ 2.039.051 9,4%
TOTAL ACTIVO		\$ 20.828.794 100,0%		\$ 21.705.804 100,0%
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Aportes de los afiliados	Nota 16 \$	20.683.418 99,3%	\$	21.146.556 97,4%
Cuentas por pagar	Nota 17 \$	24.374 0,1%	\$	12.929 0,1%
Aportes por devolver - afiliados retirados	Nota 18 \$	464.289 2,2%	\$	268.524 1,2%
Otros pasivos - Fondo de Perseverancia	Nota 19 \$	137.304 0,7%	\$	93.661 0,4%
Pasivos por impuestos	Nota 20 \$	19.982 0,1%	\$	14.953 0,1%
Pasivos por Beneficios a empleados	Nota 21 \$	47.526 0,2%	\$	39.717 0,2%
Acreedores Varios	Nota 22 \$	24.314 0,1%	\$	9.235 0,0%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		\$ 21.401.207 102,7%		\$ 21.585.575 99,4%
PASIVO NO CORRIENTE				
Pasivos por Beneficios a empleados		\$ 8.567 0,0%	\$	5.540 0,0%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		\$ 8.567 0,0%		\$ 5.540 0,0%
TOTAL PASIVO		\$ 21.409.774 102,8%		\$ 21.591.115 99,5%
TOTAL ACTIVOS MENOS PASIVOS		\$ (580.980) -2,8%		\$ 114.689 0,5%
ACTIVO NETO				
Reserva estabilización de Rendimientos	Nota 23 \$	- 0,0%	\$	150.638 0,7%
Otro resultado Integral (ORI)	Nota 24 \$	(7.775) 0,0%	\$	(35.949) -0,2%
Resultado del ejercicio		(573.205) -2,8%	\$	- 0,0%
TOTAL ACTIVO NETO		\$ (580.980) -2,8%		\$ 114.689 0,5%
NOTA- VALOR NETO ATRIBUIBLE A LOS AFILIADOS				
Aportes de los afiliados		\$ 20.683.418 102,9%	\$	21.146.556 99,5%
Reserva estabilización de Rendimientos		\$ - 0,0%	\$	150.638 0,7%
Ganancias y pérdidas no realizadas - Otro resultado Integral (ORI)		\$ (7.775) 0,0%	\$	(35.949) -0,2%
Pérdida del ejercicio		\$ (573.205) -2,9%	\$	- 0,0%
VALOR NETO ATRIBUIBLE A LOS AFILIADOS	Nota 34 \$	20.102.438 100,0%	\$	21.261.245 100,0%

 (Fdo) DIEGO ALEXANDER TRIANA GÓMEZ
 Gerente General

 (Fdo) LADY YANETH MORENO BARACALDO
 Contadora
 T.P 129773-T

 (Fdo) MARTÍN EMILIO BLANCO MARTÍNEZ
 Revisor Fiscal

 T.P 58176-T 3 de 49
 (Véase mi opinión del 14 de Febrero de 2019)

DESTINAR FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL ACUMULADO A 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

INGRESOS	Nota	2018	%	2017	%
DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Ingresos por Inversiones en Renta Variable	Nota 25	\$ 173.973	11,2%	\$ 256.303	11,3%
Ingresos por Inversiones en Renta Fija	Nota 25	\$ 1.007.246	64,9%	\$ 1.430.417	63,1%
Rendimientos Financieros	Nota 25	\$ 145.590	9,4%	\$ 265.847	11,7%
Ingreso por Redención de Unidades y diversos	Nota 25	\$ 70.918	4,6%	\$ 133.845	5,9%
Intereses préstamos afiliados	Nota 25	\$ 71.750	4,6%	\$ 21.141	0,9%
TOTAL INGRESOS ACTIVIDADES ORDINARIAS		\$ 1.469.477	94,8%	\$ 2.107.553	93,0%
OTROS INGRESOS					
Recuperaciones	Nota 25	\$ 80.969	5,2%	\$ 125.308	5,5%
Cambio en el valor razonable - Propiedades de Inversión		\$ -	0,0%	\$ 32.519	1,4%
Diversos		\$ 444	0,0%	\$ 10	0,0%
TOTAL OTROS INGRESOS		\$ 81.413	5,2%	\$ 157.837	7,0%
TOTAL INGRESOS		\$ 1.550.890	100,0%	\$ 2.265.390	100,0%
GASTOS					
Por valoración y pérdida en venta de inversiones	Nota 26	\$ 862.447	55,6%	\$ 880.065	38,8%
Beneficios a empleados	Nota 27	\$ 707.917	45,6%	\$ 734.618	32,4%
Honorarios	Nota 28	\$ 206.656	13,3%	\$ 185.821	8,2%
Arrendamientos	Nota 29	\$ 60.377	3,9%	\$ 54.154	2,4%
Redención de Unidades	Nota 30	\$ 6.358	0,4%	\$ 1.829	0,1%
Seguros		\$ 91.954	5,9%	\$ 114.020	5,0%
Servicios	Nota 31	\$ 75.724	4,9%	\$ 78.078	3,4%
Publicidad, promoción e incentivos		\$ 58.918	3,8%	\$ 42.452	1,9%
Mantenimiento equipos y software		\$ 38.111	2,5%	\$ 45.257	2,0%
Gravamen al movimiento financiero (GMF) y gastos bancarios		\$ 36.399	2,3%	\$ 53.551	2,4%
Adecuaciones e Instalaciones		\$ 1.017	0,1%	\$ 1.379	0,1%
Deterioro de Activos		\$ -	0,0%	\$ 892	0,0%
Depreciación de Propiedad, planta y equipo		\$ 19.251	1,2%	\$ 24.795	1,1%
Baja en activos - Propiedad, planta y Equipo		\$ 268	0,0%	\$ -	0,0%
Cambio en el valor razonable - Propiedades de Inversión	Nota 14	\$ 27.099	1,7%	\$ -	0,0%
Impuesto de Industria y Comercio	Nota 5	\$ 11.224	0,7%	\$ 12.539	0,6%
Contribuciones	Nota 32	\$ 14.851	1,0%	\$ 11.597	0,5%
Intereses acreedores	Nota 18	\$ 8.863	0,6%	\$ 10.028	0,4%
Gastos de Asamblea		\$ 1.354	0,1%	\$ 1.653	0,1%
Gastos de Viaje		\$ 19.409	1,3%	\$ 22.780	1,0%
Diversos	Nota 33	\$ 36.289	2,3%	\$ 33.854	1,5%
TOTAL GASTOS		\$ 2.284.486	147,3%	\$ 2.309.362	101,9%
RESULTADO DEL PERIODO		\$ (733.596)	-47,3%	\$ (43.972)	-1,9%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Instrumentos financieros medidos al VR		\$ (62.035)	-4,0%	\$ (90.210)	-4,0%
Ajuste en la implementación por primera vez		\$ 54.260	3,5%	\$ 54.260	2,4%
TOTAL OTRO RESULTADO INTEGRAL		\$ (7.775)	-0,5%	\$ (35.950)	-1,6%
RESULTADO INTEGRAL TOTAL		\$ (741.371,00)	-47,8%	\$ (79.922,00)	-3,5%

 (Fdo) DIEGO ALEXANDER TRIANA GÓMEZ
 Gerente General

 (Fdo) LADY YANETH MORENO BARACALDO
 Contadora
 T.P. 129773-T

 (Fdo) MARTÍN EMILIO BLANCO MARTÍNEZ
 Revisor Fiscal
 T.P. 58176-T

(Véase mi opinión del 14 de Febrero de 2019)

DESTINAR FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN
ESTADO DE CAMBIOS EN EL VALOR NETO
Con corte al 31 de Diciembre 2018 y 2017
 (Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	Aportes de los afiliados							Reserva de estabilización de rendimientos	Ganancias o Pérdidas acumuladas	CRI - Deficit en valoración de medios del patrimonio razonable	CRI - Deficit en valoración de medios del patrimonio por primera vez	Total Valor Neto
	Legales ordinarios	Extraordinarios	Por utilidades reinvertidas	Contribución empresa consolidada	Contribución empresa sin condición	Contribución empresa por consolidar	Fondo de Perseverancia					
Saldo 31 de Diciembre de 2016	\$ 14.072.680	\$ 2.074.597	\$ 1.047.019	\$ 6.066.218	\$ 731.355	\$ 580.992	\$ 123.630	\$ 194.610	\$ -	\$ (93.486)	\$ 54.260	\$ 24.851.875
Aportes constituidos en el año	\$ 3.321.464	\$ 633.419	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1.690.424	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.695.354
Retiros de aportes en el año	\$ (5.589.128)	\$ (974.874)	\$ (977.187)	\$ (2.497.280)	\$ (358.856)	\$ (125.283)	\$ (100.014)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (10.622.622)
Consolidación de aportes				\$ 1.291.991		\$ (1.462.750)						\$ (170.759)
Aprobación de distribución de rendimientos			\$ -									\$ -
Distribución Fondo de Perseverancia							\$ 93.575					\$ 93.575
Resultado del ejercicio								\$ (43.972)	\$ (43.972)			\$ (43.972)
Aplicación de la reserva								\$ (43.972)	\$ 43.972			\$ -
Valoración de Inversiones al Valor razonable con efecto en ORI										\$ 3.277		\$ 3.277
Saldo 31 de Diciembre de 2017	\$ 11.805.016	\$ 1.733.142	\$ 69.832	\$ 4.860.929	\$ 422.546	\$ 683.383	\$ 117.191	\$ 150.638	\$ -	\$ (90.209)	\$ 54.260	\$ 19.806.728
Aportes constituidos en el año	\$ 3.645.946	\$ 640.168	\$ -	\$ -	\$ 50.550	\$ 1.414.189	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 5.750.853
Retiros de aportes en el año	\$ (3.482.710)	\$ (703.506)	\$ (558.675)	\$ (1.441.097)	\$ (154.785)	\$ (163.772)	\$ (66.616)	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ (6.571.161)
Consolidación de aportes				\$ 1.485.542		\$ (1.215.477)						\$ 270.065
Distribución Fondo de Perseverancia							\$ 87.105					\$ 87.105
Resultado del ejercicio								\$ (733.596)	\$ (733.596)			\$ (733.596)
Aplicación de la reserva								\$ (150.638)	\$ 150.638			\$ -
Ajuste cálculo depreciación activos fijos (Nota 15)									\$ 9.753			\$ 9.753
Valoración de Inversiones al Valor razonable con efecto en ORI										\$ 28.174		\$ 28.174
Saldo 31 de Diciembre de 2018	\$ 11.968.252	\$ 1.669.804	\$ 965.674	\$ 4.905.374	\$ 318.311	\$ 718.323	\$ 137.680	\$ -	\$ (573.205)	\$ (62.035)	\$ 54.260	\$ 20.102.438

(Fdo) DIEGO ALEXANDER TRIANA GÓMEZ
Gerente General

(Fdo) LADY YANETH MORENO BARACALDO
Contadora
T.P 129773-T

(Fdo) MARTÍN EMILIO BLANCO MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P 58176-T

(Véase mi opinión del 14 de Febrero de 2019)

DESTINAR FONDO MUTUO DE AHORRO E INVERSIÓN
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Por los periodos finalizados al 31 de Diciembre de 2018 y 2017
Método Indirecto
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	2018	2017
Flujo de efectivo proveniente de las operaciones :		
Utilidad o Pérdida neta del ejercicio	\$ (733.596)	\$ (43.972)
Ajuste para conciliar el excedente neto y el efectivo provisto por las operaciones		
Depreciaciones	Nota 15 \$ 19.251	\$ 24.795
Baja de activos fijos	Nota 15 \$ 268	\$ -
Deterioro cuentas por cobrar empresas patrocinadoras	\$ -	\$ 892
Cambio en el valor razonable - Propiedades de Inversión	Nota 14 \$ 27.099	\$ (32.519)
Disminución deterioro cuentas por cobrar	\$ (33)	\$ -
Disminución deterioro cuentas por cobrar a emisores	\$ -	\$ (249)
Efectivo generado en operación	\$ (487.011)	\$ (51.053)
Cambios en activos y pasivos operacionales :	\$ 769.353	\$ 4.925.108
Aumento (Disminución) en Inversiones	\$ 869.802	\$ 7.245.902
Aumento (Disminución) Cuentas por cobrar a Empresas Patrocinadoras	\$ (30.884)	\$ (28.642)
Aumento (Disminución) Cuentas por cobrar a emisores de valores	\$ 3.655	\$ (3.655)
Aumento (Disminución) Préstamos a afiliados	\$ (388.436)	\$ (365.256)
Aumento (Disminución) Anticipos a Proveedores	\$ 9	\$ 76
Aumento (Disminución) Préstamos a funcionarios	\$ 4.981	\$ 1.992
Aumento (Disminución) Deudores Varios	\$ -	\$ 152
Aumento (Disminución) Pagos anticipados	\$ 28.429	\$ (3.696)
Aumento (Disminución) Cuentas por pagar	\$ 11.445	\$ 1.671
Aumento (Disminución) Aportes por Devolver- afiliados retirados	\$ 195.765	\$ (134.178)
Rendimientos Distribuidos en el Periodo	\$ -	\$ (1.751.492)
Aumento (Disminución) Pasivos por impuestos	\$ 5.029	\$ (18.156)
Aumento (Disminución) Acreedores Varios	\$ 15.079	\$ (6.459)
Aumento (Disminución) Beneficios a empleados	\$ 10.836	\$ (6.193)
Aumento (Disminución) Fondo de Perseverancia	\$ 43.643	\$ (6.958)
Efectivo neto (usado en) provisto por las operaciones	\$ 82.342	\$ 4.874.055
Flujo de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición Propiedades, Planta y Equipo	Nota 15 \$ (1.547)	\$ (16.997)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión	\$ (1.547)	\$ (16.997)
Flujo de efectivo de las actividades de financiación		
Aumento de los Aportes de los afiliados	\$ 5.700.303	\$ 5.645.307
Disminución de Aportes de los afiliados	\$ (6.163.441)	\$ (9.195.242)
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiación	\$ (463.138)	\$ (3.549.935)
Aumento (Disminución) neto en efectivo y equivalentes de efectivo	\$ (382.343)	\$ 1.307.123
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	\$ 3.102.861	\$ 1.795.738
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	\$ 2.720.518	\$ 3.102.861

 (Fdo) DIEGO ALEXANDER TRIANA GÓMEZ
 Gerente General

 (Fdo) LADY YANETH MORENO BARACALDO
 Contadora
 T.P 129773-T

 (Fdo) MARTÍN EMILIO BLANCO MARTÍNEZ
 Revisor Fiscal
 T.P 58176-T

 6 de 49
 (Véase mi opinión del 14 de Febrero de 2019)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

1. Información General

DESTINAR Fondo Mutuo de Ahorro e Inversión (Destinar FMI) fue constituida inicialmente bajo el nombre de SEGURIDAD, a través de la Resolución 2834 del 03 de julio de 1987. La Superintendencia Bancaria en ese entonces, aprobó el acta orgánica, estatutos, reglamentos del Fondo y autorizó su funcionamiento, conforme a las normas contenidas en los Decretos 2968 de 1960, 958 de 1961, 1102 de 1978 y 1705 de 1985. El cambio de razón social a DESTINAR Fondo Mutuo de Ahorro e Inversión, se protocolizó mediante escritura pública No 02426 de 22 de julio de 2008 registrada en la Notaria 42 de la ciudad de Bogotá.

A partir de la Ley 454 en su artículo 62 de agosto de 1998, le fue asignada a la Superintendencia de Valores (actualmente Superintendencia Financiera de Colombia), la inspección, control y vigilancia de los fondos mutuos de inversión, función que ejercía anteriormente el Departamento Administrativo Nacional de Cooperativas DANCOOP, hoy Superintendencia de la Economía Solidaria. Así mismo, a través de la Ley 510 del 3 de agosto de 1999, en su artículo 72, se especifica que a partir de la vigencia de esta Ley, le corresponderá a la Superintendencia Financiera de Colombia, ejercer la inspección y vigilancia de los Fondos Mutuos de Inversión cuando al 31 de diciembre del año inmediatamente anterior, registren activos iguales o superiores a cuatro mil (4.000) salarios mínimos mensuales legales vigentes a la fecha del respectivo corte. Los Fondos Mutuos de Inversión que no cumplan la exigencia mencionada, quedarán sometidos únicamente al control de la Superintendencia Financiera de Colombia, en los términos que para el efecto establezca dicha entidad.

DESTINAR FMI es una entidad jurídica de carácter privado sin ánimo de lucro, con domicilio en la ciudad de Bogotá, cuyo objeto principal es el fomento del ahorro a través de la administración de la contribución económica de las empresas patrocinadoras y de los aportes de sus trabajadores, con el propósito de orientar dicho ahorro a la inversión en el mercado de valores de Colombia y en la colocación de préstamos exclusivos para sus afiliados a tasas preferenciales, con el fin de contribuir bajo la mutualidad en la construcción de un patrimonio seguro y rentable para los afiliados. Sus órganos de administración se representan a través de la Asamblea General de afiliados, Junta Directiva y Representante Legal. Del mismo modo, DESTINAR FMI por su naturaleza jurídica, no posee vínculo económico participativo con las empresas patrocinadoras suscritas al convenio, no obstante, son los trabajadores de dichas compañías, los que pueden afiliarse a DESTINAR FMI.

DESTINAR FMI diversifica su portafolio de inversiones con el fin de obtener los rendimientos y el nivel de riesgo adecuado, conforme a lo dispuesto en el Estatuto, Decreto 3885 de 2009 y en el Decreto 2555 de Julio 15 de 2010. La inversión de los recursos se efectúa a través del mercado público de valores de Colombia, los cuales están representados en derechos incorporales, bajo la custodia del Depósito Centralizado de Valores DECEVAL S.A.

La emisión de los estados financieros de DESTINAR FMI correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018, fue autorizada por la Junta Directiva de DESTINAR FMI, por medio del Acta No 370 el pasado 29 de enero de 2019.

2. Bases de preparación

a) Declaración de cumplimiento de las Normas de Contabilidad de Información Financiera Aceptadas en Colombia

Los estados financieros comparativos han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, contenidas a través el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorias a través de los decretos Decreto 2496 de 2015, Decreto 2131 de 2016 y Decreto 2170 de 2017, así mismo en observancia a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), por medio del Decreto 2267 de 2014 y la circular externa 036 de 2014. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), cuyo referente es la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas (PYMES) versión 2009, emitida y autorizada en español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad – International Accounting Standards Board (IASB). Salvo en el tratamiento en la clasificación y valoración de inversiones, conforme lo indicado en el Decreto 2267 de 2014, para lo cual se aplicará lo establecido en el capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

b) Negocio en marcha

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha, y teniendo en cuenta el impacto que puede llegar a tener las distintas situaciones que presentan algunas empresas patrocinadoras, como lo son MEDIMAS EPS S.A.S. y ESIMED IPS, las cuales han generado problemas financieros en sus proveedores que también se encuentran vinculadas como patrocinadoras en el Fondo.

Se espera que según las noticias públicas que se tienen de MEDIMAS EPS S.A.S, en las cuales se contempla una posible venta, permita estabilizar las finanzas de esta empresa, cobijando a ESIMED IPS y a sus proveedores.

No obstante, este escenario no implica eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que DESTINAR FMI siga funcionando normalmente, bajo la premisa de seguir brindando seguridad a los aportes de los afiliados de las diferentes empresas patrocinadoras y los mejores beneficios.

Los juicios por los cuales se determinó que DESTINAR FMI es un negocio en marcha, son relativos a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales y el resultado de las operaciones.

c) Periodo Contable

DESTINAR FMI emite la totalidad de los Estados Financieros requeridos en forma anual con corte al 31 de diciembre de cada año y de forma comparativa con el periodo inmediatamente anterior.

d) Base contable acumulación

DESTINAR FMI elabora sus estados financieros, excepto en lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo, utilizando la base contable de acumulación, de ésta manera DESTINAR FMI reconoce partidas como activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos, cuando éstas satisfacen las definiciones y criterios de reconocimiento previstos por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

e) Bases de medición

Los estados financieros fueron preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los inversiones, préstamos a afiliados y beneficio a empleados (Cálculo del quinquenio) con cambios en resultados en razón a que son valorizados al valor razonable o al costo amortizado según el caso.

Costo Histórico: El costo histórico generalmente se basa en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de bienes y servicios.

Costo amortizado: Importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, menos cualquier reducción por la pérdida de valor por deterioro o dudosa recuperación (reconocida directamente o mediante una cuenta correctora).

Valor razonable: El importe por el cual puede intercambiarse un activo, cancelarse un pasivo o intercambiarse un instrumento de patrimonio concedido, entre partes interesadas y debidamente informadas que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua

f) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de DESTINAR FMI se expresan en pesos colombianos (COP) la cual es su moneda funcional y la moneda de presentación. Toda la información contenida en los presentes estados financieros se encuentra presentada en miles de pesos y fue redondeada a la unidad de mil más cercana.

g) Materialidad

La administración determinó la importancia relativa de las cifras a presentar en los estados financieros de acuerdo a su función o naturaleza. Es decir, si una partida concreta careciese de relativa importancia, se agregará con otras partidas, esto, dado que no es necesario que DESTINAR FMI proporcione una revelación específica requerida por una (NCIF) cuando la información carece de importancia relativa.

h) Uniformidad de la presentación

La administración mantendrá la presentación y clasificación de las partidas reveladas en los estados financieros de un periodo a otro, salvo que se presente una revisión de las actividades de importancia significativa a la presentación de los estados financieros, o cuando se ponga de manifiesto que será más apropiada otra presentación u otra

clasificación, tomando para ello en consideración los criterios definidos según políticas vigentes de DESTINAR FMI.

La revelación respecto a los criterios y estimados utilizados para el reconocimiento de componentes de activos y pasivos de DESTINAR FMI se mostrará en la nota relacionada con las políticas contables. Cuando así se requiera por efectos de comprensibilidad, se estipulará la importancia del uso de estas estimaciones e hipótesis que afectasen los montos presentados en los estados financieros separados, en el detalle de las notas explicativas generadas por cada componente que requiera una descripción segregada respecto a los juicios de valor utilizados relevantes a la presentación de los estados financieros.

3. Presentación de estados financieros

a) Estado de situación financiera

Los activos y pasivos se presentarán en categorías separadas como corrientes y no corrientes

b) Estado de resultado integral

Se presenta un único estado de resultado integral que refleje el resultado del periodo y el (ORI) otro resultado integral. Los gastos se presentarán por su naturaleza.

c) Estado de cambios en el patrimonio – Valor Neto

Se presenta este informe agregando los aportes de los afiliados, con el propósito de poder comprender los efectos en el Valor Neto, rubro requerido para la determinación del valor de la unidad.

d) Estado de flujo de efectivo

Se presentará por medio del método indirecto.

4. Resumen de las Principales Políticas Contables

4.1. Efectivo y equivalente en efectivo

Los equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros. Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento inferior a 30 días o menos desde la fecha de adquisición. Los equivalentes de efectivo se medirán a valor razonable o al costo amortizado, según las características y condiciones que cumplan los instrumentos financieros para la respectiva valoración.

4.2. Inversiones

En consecuencia a lo reglamentado por el decreto 2267 de 2014, el reconocimiento y valoración de las inversiones se determina de acuerdo con lo dispuesto en el Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995, convirtiéndose para DESTINAR FMI en la principal diferencia en la aplicación del estándar.

Para las inversiones en renta fija, el comité de inversiones ha aprobado criterios de diversificación del portafolio, de acuerdo con la clasificación establecidas en las normas: En negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta. El proceso y registro a precios de mercado se hacen conforme a los lineamientos definidos en las normas indicadas anteriormente.

Inversiones negociables: La medición posterior se efectuará al valor razonable, la variación entre el valor actual a precio de mercado y el inmediatamente anterior de la inversión, se reconocerá como un menor o valor de la inversión con efecto en resultados.

Inversiones al vencimiento: La medición posterior se efectuará al costo amortizado, se reconocerá como un mayor valor de la inversión con efecto en resultados.

Inversiones disponibles para la venta: Tratando de acciones de baja bursatilidad, su medición posterior se efectuará conforme el valor razonable, se reconocerá como un menor o valor de la inversión con efecto en el ORI (Otro Resultado Integral).

Conforme lo estipulado en el numeral 7 en la Circular Básica Contable y Financiera Circular Externa 100 de 1995, el recaudo de los rendimientos y dividendos de las inversiones se reconocen como un menor valor de la inversión. Así mismo, de acuerdo con el Decreto 3885 de Octubre de 2009 y Decreto 2555 de Julio de 2010 del Ministerio de Hacienda, se modificó el régimen de inversión de los Fondos Mutuos de Inversión sometidos a la inspección y vigilancia, basados en los principios de profesionalismo, equidad, mejor ejecución del encargo y diversificación, buscando generar la mayor rentabilidad con un adecuado nivel de riesgo, así mismo, establece las limitantes de inversión en el desarrollo de su objeto social y en la realización de operaciones previstas en su régimen de inversiones en las cuales deberán aplicar las instrucciones y disposiciones generales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia para la administración de riesgos.

La gestión de la administración del portafolio se sujeta a lo determinado por el comité de inversiones en observancia a los lineamientos normativos, y a los niveles de riesgo definidos por la Junta Directiva.

4.3. Cuentas por cobrar a empresas patrocinadoras

Las cuentas por cobrar a empresas patrocinadoras se reconocen como un activo financiero corriente, se configuran por los aportes de los trabajadores afiliados, las contribuciones pactadas por la empresa patrocinadora y las cuotas de préstamos a afiliados. Su ciclo normal de recaudo es de 30 días. No hay financiación para este tipo de cuenta por cobrar. Su medición inicial se efectuará al precio de la transacción y su medición posterior se efectuará al importe no descontado del efectivo menos el deterioro.

Los aportes de los afiliados y las contribuciones efectuadas se reconocerán al cierre de mes conforme lo reportado por la empresa patrocinadora. En caso de incumplimiento de pago por las empresas patrocinadoras, los aportes y las contribuciones que no hayan sido pagados dentro del mes inmediatamente siguiente, serán reversados al cierre del mes respectivo de forma total o parcial hasta donde el saldo de los aportes y contribuciones por afiliado lo permitan. Las cuantías reversadas, se controlarán por medio de las cuentas separadas de los activos, en las cuales se adicionarán los aportes y contribuciones que la

empresa patrocinadora continúe reportando sin efectuar pago. En cuanto la empresa patrocinadora efectuó el pago total de los valores adeudados, se efectuará el reconocimiento de los aportes y contribuciones pagados y se habilitará el cargue mensual de los aportes y contribuciones reportados a fin de mes.

Destinar FMI informará a la empresa patrocinadora los saldos adeudados, y así mismo la Gerencia emitirá comunicación escrita a los afiliados cuya empresa patrocinadora presente mora de por lo menos dos (2) meses de aportes del afiliado y contribuciones de la empresa patrocinadora, vía correo físico o email notificando el estado de cuenta que le adeuda la empresa patrocinadora.

4.4. Préstamos a afiliados

Los préstamos a afiliados se reconocen como un activo financiero corriente y no corriente conforme los plazos otorgados. Los plazos de financiación y las tasas de interés se regirán conforme las directrices del Reglamento de Préstamos a Afiliados aprobado por la Junta Directiva. Su medición inicial será con el valor de la transacción y su medición posterior se efectuará bajo el costo amortizado con la tasa de referencia de colocación de DESTINAR FMI. La tasa de referencia es la misma de colocación de DESTINAR FMI, por cuanto no hay mercado con el cual se pueda comparar los préstamos de DESTINAR FMI con otras entidades de la misma naturaleza, pues su acceso es limitado por tratarse de un Fondo Mutuo cerrado.

DESTINAR FMI podrá invertir únicamente hasta el 45% de su activo total para la colocación de préstamos de vivienda y ordinarios a sus afiliados. Los préstamos ordinarios no podrán exceder el 15% del activo total. Actualmente, se establece como única línea de crédito establecida la denominada ordinaria, con libre destinación.

El monto autorizado para otorgamiento de préstamos por afiliado se sujeta a las siguientes atribuciones:

- Gerencia : Hasta 30 SMMLV
- Comité de Inversiones y Riesgos: Hasta 80 SMMLV
- Junta Directiva: Superior a 80 SMMLV

De igual manera, las tasas de interés serán revisadas y ajustadas de forma periódica, no inferior a tres (3) meses por parte del Comité de Inversiones y Riesgos , quien analizará la tasa pactada y presentará en caso de requerirse, una solicitud a la Junta Directiva de DESTINAR FMI para su respectiva modificación y aprobación. Dichas modificaciones aplicarán de forma prospectiva,

El acceso a los préstamos por parte del afiliado se sujeta a las siguientes condiciones:

Por parte del solicitante:

- a) Ser afiliado de DESTINAR FMI.
- b) Cumplir con la antigüedad mínima requerida conforme la línea de préstamo solicitada. El afiliado que se retire voluntariamente de DESTINAR FMI y luego

reingrese, se considerará como tiempo de vinculación la fecha de su último reingreso.

- c) No estar en mora de pago de cuotas de préstamos anteriores con DESTINAR FMI. Estar al día en sus aportes autorizados y la respectiva contribución pactada por la empresa.
- d) No tener en garantía los aportes de DESTINAR FMI con un tercero.

Por parte de la empresa patrocinadora:

- a) La empresa patrocinadora debe tener suscrito el Contrato y Acuerdo operativo de préstamos a afiliados con DESTINAR FMI.
- b) La empresa patrocinadora debe encontrarse al día en pagos respecto, y no presentar ningún tipo de mora en los últimos seis (6) meses previos a la fecha de solicitud del préstamo.

La empresa patrocinadora descontará la cuota del préstamo al afiliado, y gestionará el pago de dichas cuotas a DESTINAR FMI, dentro de los diez (10) días siguientes respecto la fecha de descuento. DESTINAR FMI aplicará únicamente el valor equivalente a la cuota mensual respectiva conforme la tabla de amortización, por lo tanto no se efectuarán aplicaciones parciales,

El afiliado podrá efectuar abonos extraordinarios a su préstamo, los cuales se aplicarán a capital reduciendo únicamente el número de cuotas a pagar conforme la tabla de amortización. Los préstamos no estarán sujetos a reestructuraciones ni refinanciaciones.

En caso de que la empresa patrocinadora no efectúe el descuento de la cuota correspondiente, DESTINAR FMI informará y solicitará el pago dentro de los 5 días hábiles siguientes a la identificación de la novedad. Si al término de los veinte (20) días luego de la fecha máxima de pago de las cuotas descontadas, el afiliado aún no ha efectuado el pago de la cuota correspondiente, se efectuará el cruce de con los aportes disponibles (aporte voluntario y/o utilidades reinvertidas), en caso de que el afiliado no disponga de estos aportes, se acordará un plan de pagos, que en caso de no cumplirse, se presentará el caso a la Junta Directiva de DESTINAR FMI para evaluar las medidas a tomar, dentro de las que se puede optar por la exclusión del afiliado de DESTINAR FMI bajo las condiciones de un retiro definitivo con justa causa.

Si la empresa patrocinadora no efectúa el pago de los descuentos efectuados a los afiliados por concepto de préstamos, se procederá a informar al afiliado y se gestionará el trámite de cobro con la empresa patrocinadora, máximo en un término de cincuenta días (50) días posteriores a la fecha máxima de pago de las cuotas descontadas. Si la empresa patrocinadora no efectúa el pago correspondiente, se procederá a efectuar el cruce del saldo total del préstamo con los aportes legales y aporte empresa consolidados del afiliado. En el caso de las personas que no hayan cumplido el periodo de consolidación (36 meses de vinculación al Fondo Mutuo), se presentará el caso a la Junta Directiva de DESTINAR FMI para evaluar las medidas a tomar, dentro de las que se puede optar por la exclusión bajo las condiciones de un retiro definitivo sin justa causa. En el momento en que la empresa patrocinadora efectuó el pago de las cuotas de los préstamos pendientes de

pago, estas se abonarán a los aportes de los afiliados activos y a los ex afiliados, se les efectuará abono en cuenta bancaria.

DESTINAR FMI podrá declarar vencida la totalidad de las obligaciones y exigir su inmediata cancelación en los siguientes casos:

- Por pérdida de la calidad de empleado con su empresa patrocinadora.
- Incumplimiento de los términos establecidos para el pago del capital y/o intereses de la presente obligación con DESTINAR FMI conforme al presente Reglamento.
- Fallecimiento del afiliado.
- Por haber suministrado información inexacta en la documentación presentada a DESTINAR FMI.

Para la liquidación se procederá a efectuar giro bancario a favor de DESTINAR FMI, por el saldo total del préstamo e intereses, respecto del saldo neto de la liquidación de aportes del afiliado, aplicando los descuentos correspondientes conforme el Reglamento de préstamos. En los casos, en que la novedad de retiro, sea informada por la empresa patrocinadora a través de los reportes de novedades de fin de mes, el cobro de los intereses se efectuará hasta el día 30 del mes respectivo, no obstante, la aplicación del pago al préstamo se efectuará en la fecha de recaudo reportada en la cuenta bancaria de DESTINAR FMI. En cuanto, el pagaré en blanco y la carta de autorización de los préstamos pagados, se destruirá transcurridos 30 días calendario, a través del Sub comité de préstamos. No obstante, en caso de que el deudor solicite la devolución de los mismos, se efectuará la entrega siempre y cuando se notifique por escrito dentro de los términos previstos por el reglamento.

4.5. Préstamos a funcionarios

Estas políticas fueron retiradas del Manual de política Contable GCF-M01 a través del Acta de Junta Directiva No 359 del 26 de Febrero de 2018, por motivo de cancelación del beneficio laboral.

4.6. Deterioro de cuentas por cobrar

Destinar FMI al final de cada cierre de período sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro de valor y cuando exista, reconocerá inmediatamente una pérdida por deterioro de valor en resultados.

La evidencia objetiva consiste en observar el deterioro de un activo financiero respecto a los siguientes sucesos que causan la pérdida:

- Dificultades financieras significativas del deudor del obligado,
- Incumplimiento del contrato, moras en el pago de los intereses o del capital,
- Cuando existe la probabilidad que el deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
- El acreedor, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del deudor, otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.

- Otros factores que también pueden ser evidencia de deterioro del valor incluyen los cambios significativos con un efecto adverso que hayan tenido lugar en el entorno tecnológico, de mercado, económico o legal en el que opera el deudor.

Destinar FMI efectuará la medición inicial del deterioro de los siguientes instrumentos medidos al costo o costo amortizado de la siguiente forma:

- a) Para un instrumento medido al costo amortizado, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados utilizando la tasa de interés efectivo original del activo. Si este instrumento financiero tiene una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor será la tasa de interés efectiva actual, determinada según el contrato.
- b) Para un instrumento medido al costo menos el deterioro del valor, la pérdida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del importe (que podría ser cero) que la entidad recibiría por el activo si se vendiese en la fecha sobre la que se informa.

4.7. Propiedad, planta y equipo

- a) Adquisición de activos fijos

Las propiedades, planta y equipo son activos tangibles que:

- Se mantienen para su uso en la producción o suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros o con propósitos administrativos, y
- se esperan usar durante más de un periodo.

Su reconocimiento inicial se efectúa por el valor de la transacción asociando los costos incurridos para colocarlo en funcionamiento, y su medición posterior al costo menos la depreciación acumulada y la pérdida por deterioro del valor acumulado. Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un activo de Propiedades, planta y equipo en el resultado del período contable que se produjo.

- b) Depreciación de la propiedad, planta y equipo:

El método de depreciación que se usará será el Método lineal, se reconocerá con efecto a los resultados del ejercicio.

Para las nuevas adquisiciones se utilizara para el reconocimiento de la depreciación de Propiedades, planta y equipo las siguientes vidas útiles

Categoría	Vida útil	Valor residual
Equipo de oficina	Entre 7 a 15 años	5%
Equipo de cómputo y comunicaciones	Entre 3 a 10 años	5%

Las vidas útiles y los valores residuales son revisados en cada ejercicio y se ajustan si es necesario.

c) Deterioro del valor de propiedad, planta y equipo

Al cierre del ejercicio se determinará si un activo o grupo de activos de Propiedades, planta y equipo se ha visto deteriorado en su valor. Se reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo en el resultado del ejercicio

4.8. Propiedades de inversión

Se clasifican como propiedades de inversión los bienes inmuebles que no se tienen por parte de DESTINAR FMI para uso o el desarrollo de las actividades relativas de la operación. Su medición inicial se efectúa por el valor de la transacción y su medición posterior por su valor razonable con efecto en los resultados del periodo.

4.9. Aportes de los afiliados

Los aportes de los afiliados activos se reconocerán como un pasivo financiero corriente. No hay financiación explícita o implícita. El reconocimiento inicial de los aportes de los afiliados activos se medirá conforme al valor de la transacción. Se medirá posteriormente a un importe no descontado.

De conformidad con el inciso segundo del artículo 2o. del decreto 1705 de 1985, "Los aportes efectuados directamente por los afiliados pueden ser de dos clases: legales voluntarios y adicionales voluntarios. Los primeros son aquellos que, en los términos pactados en la respectiva acta de constitución, generan para la empresa la obligación correlativa de contribuir al fondo en una suma igual al cincuenta por ciento (50%) de los mismos. Los aportes adicionales voluntarios son aquellos que exceden la cuantía señalada como aporte legal voluntario y las reinversiones de los beneficios que puedan corresponder a los afiliados. En ningún caso los trabajadores podrán obligarse a realizar aportes superiores al diez por ciento 10% de su asignación básica mensual."

Para los aportes legales voluntarios y la correspondiente contribución de la empresa, en el acta orgánica del respectivo fondo se podrán prever varias categorías de trabajadores. Así mismo, para efectos de determinar el monto de los aportes, podrá preverse en el acta orgánica que a la asignación básica mensual se le adicione alguno o algunos de los demás elementos que constituyen salario. Con sujeción al parágrafo 2do del artículo 18 de los estatutos del Fondo, los trabajadores pueden realizar aportes adicionales al fondo con base en sus ingresos laborales, de manera voluntaria y ocasional, la cual no está sujeta al límite del diez por ciento (10%). Así mismo, las empresas patrocinadoras del Fondo podrán efectuar aportes no obligatorios que requieren el cumplimiento de ciertas condiciones para que sean abonados en cabeza de los socios. Los aportes se reconocen en pesos y en unidades, estas últimas se calcularán conforme a la unidad vigente del mes respectivo en que se reportan los aportes.

Después de tres (3) años, los socios podrán efectuar retiros parciales de los aportes, diferentes a los legales voluntarios y consolidados ordinarios de la empresa efectuados

durante el tiempo mencionado (o estipulado). La liquidación de los retiros se efectúa conforme a la unidad vigente del mes respectivo, por lo tanto la variación respecto al valor promedio de unidad del afiliado que retira, puede reconocerse con efecto en el resultado de DESTINAR FMI según la unidad promedio del afiliado.

La Junta Directiva por disposición de la Asamblea General del 20 de Marzo del 2013 puede evaluar, analizar y aprobar retiros parciales especiales con el fin de retener la salida de afiliados. Se otorga al Gerente General el poder de aprobar Retiros Parciales Especiales sin solicitar aprobación de la Junta Directiva, según las siguientes condiciones:

- Tiempo de afiliación menor o igual a 8 años: 30% de los aportes ahorrados.
- Tiempo de afiliación mayor o igual a 10 años: 50% de los aportes ahorrados.
- No haber hecho ningún retiro parcial especial en los últimos dos años.
- Los retiros parciales de rendimientos y/o adicionales son independientes a los especiales.

Para solicitudes de retiros que no cumplan las anteriores condiciones, se deben presentar al a Junta Directiva para que sean evaluadas y emitir un concepto sobre la aprobación de las mismas.

Los aportes de los afiliados se clasifican en:

Aporte legal ordinario: Son aportes legales voluntarios provenientes de los sueldos de los afiliados que se obligan a destinar mensualmente. Sobre estos aportes las empresas patrocinadoras se obligan a entregar la contribución.

Aportes legales adicionales y extraordinarios: Son aportes adicionales voluntarios provenientes de la asignación básica mensual de los empleados de la empresa participante, que se obligan a destinar mensualmente o periódicamente. Sobre estos aportes las empresas patrocinadoras no están obligadas a entregar ninguna contribución.

Utilidades reinvertidas: Son aportes provenientes por la reinversión de la distribución de utilidades, que una vez autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia son capitalizadas en la cuenta de cada uno de los afiliados, este aporte no está sujeto a contribución por parte de las empresas patrocinadoras. El reconocimiento de los rendimientos se efectúa con una periodicidad anual.

Contribución de la empresa consolidada: Registra el traslado del valor consolidado de las contribuciones de las empresas participantes, de acuerdo con los siguientes parámetros:

- a) El afiliado que complete un (1) año en el plan de ahorro tendrá derecho a un abono equivalente al 30% de la contribución.
- b) El afiliado que complete dos (2) años en el plan de ahorro tendrá derecho a un abono equivalente al 60% de la contribución, deducido el valor abonado según el literal anterior.

- c) El tenedor que complete tres (3) años en el plan de ahorro tendrá derecho a un abono equivalente al 100% de la contribución, deducidos los abonos correspondientes a los literales a) y b) anteriores.
- d) A partir del tercer año cumplido, la contribución mensual de las empresas participantes, se abonarán mes a mes en un 100%.

Contribución de la Empresa por Consolidar: Corresponde a las contribuciones de las empresas patrocinadoras, que aún no se ha consolidado en cabeza de cada afiliado, a espera de los tiempos de consolidación enumerados en el punto anterior.

Fondo de perseverancia: Corresponde al incentivo del Fondo de perseverancia que se abona anualmente favorecidos en el mes de enero a los afiliados que cumplan los requisitos. El Fondo de Perseverancia se distribuirá en forma proporcional entre el número de unidades de inversión de la cuenta de aportes legales, que se posea a 31 de diciembre de cada año, siempre y cuando el afiliado a la fecha de corte cuente con cinco (5) o más años de antigüedad en DESTINAR FMI.

En caso de incumplimiento de pago por parte de las empresas patrocinadoras, los aportes y las contribuciones que no hayan sido pagados dentro del mes inmediatamente siguiente, serán reversados al cierre del mes respectivo de forma total o parcial hasta donde el saldo de los aportes y contribuciones por afiliado lo permitan. (Ver numeral 4.3)

4.10. Aportes por devolver a afiliados retirados

El saldo de los aportes por devolver a afiliados retirados se reconoce como un pasivo financiero corriente. No hay financiación explícita o implícita. El reconocimiento inicial de los aportes por devolver a los ex afiliados se medirá conforme al valor de la transacción. Este pasivo financiero corriente se medirá posteriormente a un importe no descontado.

Aquellos saldos que permanezcan por más de un (1) mes en espera de gestión de trámite de solicitud por parte del afiliado retirado, se invertirán en un Fondo Colectivo de Inversión exclusivo para estos rubros, y su rendimiento se reconocerá mensualmente en cabeza de cada afiliado retirado conforme su participación porcentual, luego de descontar la retención en la fuente correspondiente. El rendimiento que se reconozca al afiliado retirado corresponderá máximo hasta el DTF vigente al fin de mes, los rendimientos que excedan este límite se reconocerán como un ingreso para DESTINAR FMI por la administración efectuada.

La Junta Directiva al final de cada año, determinará según el informe presentado por la Gerencia, los saldos de los afiliados retirados con mayor antigüedad, que a pesar de la gestión de la administración aún no han sido reclamados y que podrán ser trasladados a la Beneficencia de Cundinamarca conforme lo reglamentado en el Art. 249 del Código de Comercio. Para llevar a cabo el proceso de traslado de los saldos de los afiliados retirados a la Beneficencia de Cundinamarca, DESTINAR FMI deberá citar a los beneficiarios de los saldos, para que efectúen el proceso de reclamación, dicha citación se efectuará a través de avisos que se publicarán por lo menos tres veces, con intervalos de ocho a diez días, en un periódico que circule en el lugar del domicilio social de DESTINAR FMI. Al término de los cinco días hábiles después de la tercera publicación, DESTINAR FMI establecerá los saldos

de los afiliados retirados que no fueron reclamados definitivamente y procederá a entregar dichos saldos a la Beneficencia de Cundinamarca según conste en acta emitida por dicha entidad. Los saldos de los afiliados retirados podrán ser reclamados hasta dentro del término de un año, a partir de la fecha de emisión del acta, transcurrido el citado periodo, los saldos pasarán a ser propiedad de la Beneficencia de Cundinamarca.

4.11. Rendimientos decretados por pagar

Los rendimientos decretados por pagar se reconocerán como un pasivo financiero corriente. No hay financiación explícita o implícita. El reconocimiento inicial de los rendimientos decretados por pagar se medirá conforme al valor de la transacción, se medirá posteriormente a un importe no descontado. Los rendimientos decretados por pagar se reconocerán al cierre del periodo anual, luego de apropiarse la reserva para la estabilización de rendimientos. Se reconocerán en cabeza de cada afiliado en cuanto se reciba la aprobación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia.

4.12. Fondo de Perseverancia

El Fondo de Perseverancia es un estímulo del marco normativo legal de los Fondos Mutuos de Inversión, el cual se constituye con las contribuciones que la empresa ha entregado al Fondo Mutuo de Inversión a favor de los trabajadores y que no se consolidan a favor de los afiliados por no cumplir con los plazos estipulados por la Ley y el Estatuto.

Este Fondo de Perseverancia se distribuirá a los afiliados que hayan completado al menos cinco (5) o más años de antigüedad ininterrumpida al corte del 31 de Diciembre de cada año, en forma proporcional al número de unidades de inversión registradas en los aportes legales voluntarios a dicha fecha. Se reconocerá como un pasivo financiero corriente. No hay financiación explícita o implícita. Su medición inicial se efectuará por el valor de la transacción, y su medición posterior a un importe no descontado.

4.13. Valor de la unidad

Las unidades de inversión se determinan al dividir el Valor Neto por el número total de unidades en vigencia en el último día hábil de cada mes calendario. Este valor rige para todas las operaciones del Fondo Mutuo durante el período siguiente de la respectiva medición, previa aprobación de la Junta Directiva de DESTINAR FMI. Para el año 2016 se rigió conforme lo reglamentado por la Circular Externa 046 de 2015, donde se definen como partidas del Valor Neto: los aportes de los afiliados, incluyendo las contribuciones por consolidar, la reserva de estabilización de rendimientos y el rendimiento por aplicar, sin incluir el déficit o superávit de valorización de inversiones y las partidas del Otro Resultado Integral (ORI), no obstante, estas últimas partidas se incorporaron para el cálculo del valor de la unidad a partir de Enero 2017, según lo establecido por la Circular Externa 052 del 15 de Diciembre de 2016.

4.14. Reserva de estabilización de rendimientos

Es una partida del patrimonio que se reconocerá mediante la apropiación del 10% de la utilidad acumulada al cierre anual. Únicamente se aplicará al cierre del ejercicio anual para cubrir el valor total de la pérdida del ejercicio, si lo hubiere, o parcialmente hasta el

monto de la misma. La constitución de la reserva es autorizada por la Junta Directiva y se apropia de las utilidades de DESTINAR como así lo reglamenta el Artículo 6 del Decreto 1705 de 1985.

4.15. Ingresos

Los ingresos ordinarios reflejan la variación por aumento o por disminución del valor de las inversiones, adquiridas por cuenta propia, como consecuencia de su valoración a valor o precio justo de intercambio, de conformidad con los parámetros, criterios y procedimientos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, en especial por lo contemplado con el capítulo 1ro de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 y las demás disposiciones e instrucciones que para el efecto imparta la Superintendencia.

Los ingresos por redención de unidades se efectúan en el momento de realizar las liquidaciones parciales y/o definitivas de los afiliados cuyo promedio de unidad sea superior respecto del valor de la unidad vigente para la fecha de retiro. Así mismo, los intereses de los préstamos a afiliados se causan al cierre mensual y/o aplicación de las tablas de amortización.

Los otros ingresos se reconocen en el momento en que ocurren o se tiene certeza de su ocurrencia, a pesar de que no se configure los elementos jurídicos para formalizar la misma.

4.16. Beneficios a empleados

Se definen como todos los pagos de cualquier índole que se proporcionan al empleado o trabajador como contraprestación de sus servicios personales

Tipos de beneficios en DESTINAR FMI:

- Beneficios a corto plazo. (Sin incluir beneficios por terminación). que son los beneficios a los empleados cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Otros beneficios a largo plazo. que son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios post-empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del período en el cual los empleados han prestado sus servicios.
- Beneficios por terminación. que son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de:
 - (i) la decisión de DESTINAR FMI de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal de retiro; o
 - (ii) una decisión de un empleado de aceptar voluntariamente la conclusión de la relación de trabajo a cambio de esos beneficios.

Se consideran beneficios por terminación cuando la entidad puede estar comprometida, por Ley Colombiana, por el contrato, por acuerdos con los empleados o sus

representantes o por una obligación implícita basada en prácticas habituales o por el deseo de actuar en forma equitativa, a realizar pagos o reconocer otro tipo de beneficios a los empleados, una vez se terminen sus contratos laborales.

Se reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados durante el período sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, cuenta por pagar, después de deducir los importes que se hayan pagado directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.
- b) Como un gasto, a menos que de acuerdo con otra sección de esta NCIF para Pymes requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo tal como inventarios o propiedad planta y equipo.

Las ausencias remuneradas como vacaciones y las ausencias remuneradas por enfermedad pueden acumularse para el pago en períodos futuros, en caso de que el empleado no lo usen en su totalidad en el período corriente. En este caso se reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas acumuladas en la medida en que el empleado preste los servicios que incrementan sus derechos acumulados.

Medición Beneficios a corto plazo

Cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período sobre el cual se informa, se medirá el importe reconocido por el valor bruto de los beneficios a corto plazo a los empleados a los que se tenga que pagar los servicios.

Beneficios a Largo Plazo

Destinar FMI reconocerá un pasivo por otros beneficios a largo plazo y los medirá por el total neto de los siguientes importes:

- (a) el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos en la fecha sobre la que se informa, menos
- (b) el valor razonable, en la fecha sobre la que se informa, de los activos del plan (si los hubiere) que se emplearán para la cancelación directa de las obligaciones.

Una entidad reconocerá el cambio en el pasivo durante el período y reconocerá el costo por completo en resultados como un gasto.

5. Impuestos

Los Fondos Mutuos de Inversión por su naturaleza como entidad privada sin ánimo de lucro y al no generar ingresos provenientes de actividades industriales ni de mercadeo, son considerados como entidades No Contribuyentes al Impuesto Nacional sobre la Renta conforme con los artículos 19° y 23° del Estatuto Tributario, no obstante, si tiene la responsabilidad de efectuar la declaración de Ingresos y Patrimonio, y efectuar las retenciones en la fuente que haya a lugar, declarando y pagando las mismas conformes los vencimientos de ley vigentes.

En cuanto a los impuestos nacionales de IVA y Consumo, DESTINAR FMI no es responsable por la condición y naturaleza de sus ingresos exentos. Del mismo modo, los Fondos Mutuos de Inversión no son contribuyentes del impuesto a la riqueza.

En lo que concierne al Impuesto de Industria y Comercio a partir del año 2018 por medio del Art 343 y 344 de la ley 1819 de 2016, se dio aplicación a la territorialidad del citado impuesto, conforme la resolución 4056 de 2017 que establece el formulario único nacional de declaración y pago del impuesto del Industria y Comercio. Los ingresos gravados con dicho impuesto en la ciudad de Bogotá, deberán declararse y pagarse de forma bimestral bajo la tarifa 11.04 por mil, respecto a las demás ciudades y municipios donde se estableció la generación del Impuesto de Industria y Comercio por cuenta de la operación de inversiones (Por el año 2018 : Medellín, Cali, Popayán, Bello y Chía), la periodicidad de declaración es anual (Año 2019) , con tarifas entre el 5 y 10 por mil, con pagos anuales y periódicos conforme los estatutos municipales de cada ciudad y/o municipio.

Las declaraciones de Ingresos y Patrimonio se consideran a partir del año 2017, con la aplicación del marco normativo actual, conforme lo indicado por medio del artículo 22 de la Ley 1819 de 2016,, salvo que alguna la ley tributaria exprese un tratamiento diferente. En cuanto la Ley de financiamiento sancionada del 28 de Diciembre de 2018, a través del decreto 1943 de 2018, no se presentan cambios al régimen tributario de los Fondos Mutuos de Inversión, no obstante, compete la consideración del Art 61 en lo que respecta a la retención de la distribución de rendimientos a los partícipes del Fondo Mutuo de Inversión.

Por último, DESTINAR FMI cumplió con su responsabilidad de efectuar la declaración de Ingresos y Patrimonio del año 2017 dentro de los plazos establecidos. Para la fecha ya han cobrado firmeza las declaraciones de Ingresos y Patrimonio del año 2015 hacia atrás, la correspondiente al año 2016 se prevé para abril 2020. En cuanto al impuesto de ICA y retenciones de ICA de Bogotá se efectuaron y pagaron las declaraciones de los seis (6) bimestres dentro de los plazos establecidos.

6. Sistema de Riesgo Operativo (SARO)

Durante el 2018, las áreas reportaron 42 riesgos operativos, de los cuales el 95,24% pertenecen a la clase de riesgo: Ejecución y administración de procesos y un 2,38% en recurso Humano y un 2,38% en clientes.

Eventos Reportados por Clase de Riesgo		
Clase de Riesgo Operativo	Total Eventos	% de participación
Clientes	1	2,38%
Ejecución y administración de procesos	40	95,24%
Recurso Humano	1	2,38%
Total eventos reportados	42	100%

De los 42 riesgos reportados, 15 fueron notificados por el área Financiera- Inversiones equivalentes al 35.71%, el área Contable reporto 12 eventos equivalentes al 28.57%, el área

22 de 49

Comercial reporto 7 eventos equivalentes al 16.67%, el área Administrativa reporto 5 eventos equivalentes al 11.90%, y por último el Área de Auditoría reporto 3 eventos equivalentes al 7.14%.

Áreas en que se afecta el SCI			
Área que reporta el Riesgo	Total eventos	%	ESTADO
Auditoria	3	7,14%	Totalmente gestionados y solucionados
Comercial	7	16,67%	Totalmente gestionados y solucionados
Contabilidad	12	28,57%	8 gestionados y solucionados y 4 pendientes
Administrativo	5	11,90%	3 gestionados y solucionados y 2 pendientes
Financiero - Inversiones	15	35,71%	Totalmente gestionados y solucionados
Total eventos reportados	42	100,0%	

De los 42 eventos reportados en el año 2018, treinta y seis (36) fueron atendidos oportunamente por las áreas correspondientes, adecuando procedimientos e incorporando nuevos controles, seis (6) eventos quedaron pendientes por finiquitar al cierre anual, corresponde a cuatro (4) eventos notificados por el área de Contable, cuyo alcance para solucionar requiere de la gestión contable y dos (2) reportados por el área Administrativa, cuyo alcance para solucionarlo requiere de la gestión Administrativa del fondo.

Se precisa, que de los eventos reportados en el 2018, ninguno género pérdidas en los ingresos del periodo.

7. Efectivo y equivalentes al efectivo

Comprende los saldos de los recursos de inversiones de alta liquidez con vencimiento inferior a 30 días. Los saldos con corte a 31 de diciembre se detallan a continuación:

DETALLE	31-dic-18	%	31-dic-17	%
Caja Menor	\$ 597	0,0%	\$ 800	0,0%
Banco Bogotá – Cuenta Corriente 044347326	\$ 6.170	0,2%	\$ 7.238	0,2%
Banco Bogotá – Cuenta Corriente 044343713	\$ 1.221	0,0%	\$ -	0,0%
Banco Bogotá – Cuenta de Ahorros 044347318	\$ 597.723	22,0%	\$ 292.437	9,4%
ADCAP -FCI Abierto 19383	\$ 1.159.201	42,6%	\$ 613.971	19,8%
Casa de Bolsa -FCI Abierto 8613	\$ -	0,0%	\$ 162.402	5,2%
ADCAP -FCI Abierto 29638 (1)	\$ 194.491	7,1%	\$ 113.384	3,7%
Alianza Valores Fiduciaria -FCI Abierto	\$ 667.289	24,5%	\$ 1.063.614	34,3%
Fidubogotá -FCI Abierto	\$ 93.826	3,4%	\$ 849.016	27,4%
Total	\$ 2.720.518	100,0%	\$ 3.102.861	100,0%

Los valores anteriores están libres de restricciones o embargos al 31 de diciembre 2018 y 2017.

(1) Corresponde al Fondo Colectivo de Inversión FCI constituido exclusivamente para la administración de los saldos de aportes de afiliados retirados (Ver nota 4.10).

8. Inversiones

Comprenden las inversiones (con vencimiento superior a 30 días), conforme a los lineamientos del régimen de inversiones (Decreto No 3885 de octubre de 2009 y decreto No. 2555 de Julio 15 de 2010 del Ministerio de Hacienda). Su reconocimiento y medición se efectúa bajo los lineamientos del Capítulo I de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Para poder hacer gestión de la administración del portafolio, Destinar FMI, cuenta con un comité de Inversiones y Riesgos el cual se reúne con una periodicidad mensual y está conformado mínimo por tres (3) miembros de Junta Directiva, en el cual se presentan los resultados del nivel de riesgo de las inversiones al cual está expuesto Destinar FMI, los indicadores de rentabilidad y, la composición del portafolio.

Además, se monitorea el cumplimiento a los límites normativos e internos con que cuenta el Destinar FMI, entre ellos están los límites máximos permitidos por tipo de inversión, el límite máximo de pérdida máxima probable (VaR), el límite de operaciones diarias por especie y por monto total, los cupos de contraparte, entre otros.

A continuación, se detallan los niveles de riesgo durante el periodo 2018:

PERIODO	ANEXO 2	VaR ÁCIDO
Enero 2018	1,28%	5,91%
Febrero 2018	1,28%	5,74%
Marzo 2018	1,24%	5,78%
Abril 2018	1,28%	6,06%
Mayo 2018	1,20%	5,73%
Junio 2018	1,11%	5,81%
Julio 2018	1,02%	5,91%
Agosto 2018	0,99%	5,74%
Septiembre 2018	0,96%	5,71%
Octubre 2018	1,12%	6,02%
Noviembre 2018	1,08%	6,17%
Diciembre 2018	0,89%	5,92%

El Comité de Inversiones y Riesgos cumple las funciones enfocadas a la planeación y la gestión de la estrategia de inversión, que representa el camino a seguir para la consecución de ingresos por valoración y/o venta de inversiones, que garanticen la rentabilidad del portafolio ajustada a los niveles de riesgo definidos por la Junta Directiva, considerando en todo caso como premisa la preservación del capital, con niveles de

24 de 49

riesgo de mercado controlado que permite exponer los recursos buscando una rentabilidad basada en riesgos.

La estrategia del 2018 para la conformación del portafolio estuvo marcada por una posición mayoritaria en Renta Fija y Fondos Colectivos de inversión (FIC's), los cuales estuvieron siempre por encima del 85% del total de las inversiones. Esta estrategia buscaba reducir la exposición a alto riesgo y niveles de liquidez adecuados a las necesidades del Fondo Mutuo, el resto del portafolio se invirtió en Renta Variable.

La concentración del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

DETALLE	31-dic-18	%	31-dic-17	%
Fondos Colectivos de Inversión (*)	\$ 1.897.679	11,3%	\$ -	0,0%
Renta Variable	\$ 4.060.099	24,3%	\$ 1.953.033	11,1%
Renta Fija	\$ 10.776.914	64,4%	\$ 15.623.289	88,9%
Total	\$ 16.734.692	100,0%	\$ 17.576.322	100,0%

(*)Existen Fondos Colectivos de Inversiones que a la fecha del cierre del ejercicio cumplen el criterio de ser equivalentes al efectivo. (Ver nota 7).

8.1. Fondos Colectivos de Inversión

Corresponde a los saldos de Fondos Colectivos de Inversión con pacto de permanencia mayor a 30 días, sus rendimientos incrementan o reducen la inversión con en efecto en resultados:

DETALLE	31-dic-18	%	31-dic-17	%
CXC ALIANZA- FCI Escalonado	\$ 1.897.679	100,0%	\$ -	0,0%
Total	\$ 1.897.679	100,0%	\$ -	0,0%

8.2. Renta Variable

Comprenden las acciones y otros títulos de participación medidos a precio de mercado.

CLASIFICACIÓN SEGÚN BURSATILIDAD				
Descripción	31-dic-18	%	31-dic-17	%
Alta Bursatilidad	\$ 3.885.109	95,7%	\$ 1.734.265	88,8%
Media Bursatilidad	\$ 42.570	1,0%	\$ 114.522	5,9%
Baja Bursatilidad	\$ 132.420	3,3%	\$ 104.246	5,3%
Total	\$ 4.060.099	100,0%	\$ 1.953.033	100,0%

La clasificación por inversor se detalla a continuación:

TIPO DE INVERSIÓN - RENTA VARIABLE				
EMISOR	2018		2017	
	MONTO	%	MONTO	%
PATRIMONIO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS (PEI)	\$ 1.030.909	25,4%	\$ 990.955	50,7%
AVIANCA HOLDINGS S.A. PFAVH	\$ 914.116	22,5%	\$ 713.266	36,5%
GRUPO ARGOS S.A. PFGRUPOARGOS	\$ 742.763	18,3%	\$ -	0,0%
TITULOS INMOBILIARIOS (TIN)	\$ 393.574	9,7%	\$ -	0,0%
ALMACENES ÉXITO SA (ÉXITO)	\$ 372.000	9,2%	\$ -	0,0%
INTERCONEXIÓN ELECTRICA SA (ISA)	\$ 321.540	7,9%	\$ -	0,0%
ACERIAS PAZ DEL RIO (PAZRIO)	\$ 79.620	2,0%	\$ 51.360	2,6%
CEMEX LATINAMERICAN HOLDINGS (CLH)	\$ 79.550	2,0%	\$ -	0,0%
BANCOLDEX	\$ 52.800	1,3%	\$ 52.886	2,7%
CONCRETO	\$ 42.570	1,0%	\$ 114.522	5,9%
FIDEICOMISO MOBIL OIKOS-CLL.90	\$ 30.658	0,8%	\$ 30.043	1,5%
TOTAL	\$ 4.060.099	100%	\$ 1.953.032	100%

Conforme la bursatilidad se detalla a continuación la clasificación:

A) Negociables – Alta Bursatilidad

Se miden a precio de mercado con efecto en resultados.

Entidad	31-dic-18			31-dic-17		
	No Acciones	Valor de mercado	Part. %	No Acciones	Valor de mercado	Part. %
SECTOR REAL						
AVIANCATACA HOLDING S.A.	551	\$ 914.115	23,5%		\$ -	0,0%
CEMEX LATAM HOLDING	22	\$ 79.550	2,0%		\$ -	0,0%
ISA	23	\$ 321.540	8,3%		\$ -	0,0%
ECOPETROL	0	\$ -	0,0%	242	\$ 713.266	41,1%
GRUPO ARGOS	51	\$ 742.763	19,1%		\$ -	0,0%
ALMACENES ÉXITO	30	\$ 372.000	9,6%		\$ -	0,0%
TOTAL SECTOR REAL	676	\$ 2.429.968	62,5%	242	\$ 713.266	41,1%
TITULARIZADORA						
FIDEICOMISO MOBIL OIKOS-CLL.90	6	\$ 30.658	0,8%	6	\$ 30.043	1,7%
TITULARIZADORA COLOMBIANA S.A. HITOS	0	\$ 393.574	10,1%		\$ -	0,0%
TERRANUM INVERSIÓN S.A.S.	0	\$ 1.030.909	26,5%	0	\$ 990.956	57,1%
TOTAL TITULARIZADORA	6	\$ 1.455.141	37,5%	6	\$ 1.020.999	58,9%
TOTAL ACCIONES ALTA BURSATILIDAD	683	\$ 3.885.109	100,0%	248	\$ 1.734.265	100,0%

B) Negociables – Media Bursatilidad

Se miden a precio de mercado con efecto en resultados.

Entidad	31-dic-18			31-dic-17		
	No Acciones	Valor de mercado	Part. %	No Acciones	Valor de mercado	Part. %
SECTOR REAL						
CONCRETO	116	\$ 42.570	100,0%	116	\$ 114.522	100,0%
TOTAL SECTOR REAL	116	\$ 42.570	100,0%	116	\$ 114.522	100,0%
TOTAL ACCIONES MEDIA BURSATILIDAD	116	\$ 42.570	100,0%	116	\$ 114.522	100,0%

C) Disponibles para la venta – Baja Bursatilidad

Se miden a precio de mercado con efecto al ORI (Otro resultado Integral). Ver nota 24

Entidad	31-dic-18			31-dic-17		
	No Acciones	Valor de mercado	Part. %	No Acciones	Valor de mercado	Part. %
INSTITUCIONES FINANCIERAS						
BANCOLDEX	38	\$ 52.800	39,9%	38	\$ 52.886	50,7%
TOTAL INSTITUCIONES FINANCIERAS	38	\$ 52.800	39,9%	38	\$ 52.886	50,7%
SECTOR REAL						
ACERIAS PAZ DEL RIO S.A.	6.000	\$ 79.620	60,1%	6.000	\$ 51.360	49,3%
TOTAL SECTOR REAL	6.000	\$ 79.620	60,1%	6.000	\$ 51.360	49,3%
TOTAL ACCIONES BAJA BURSATILIDAD	6.038	\$ 132.420	100,0%	6.038	\$ 104.246	100,0%

8.3. Renta Fija

Comprende las inversiones en bonos y CDTs disponibles y al vencimiento como se describen a continuación medidas al valor razonable en el caso de las inversiones negociables, y al costo amortizado en lo referente a las inversiones al vencimiento:

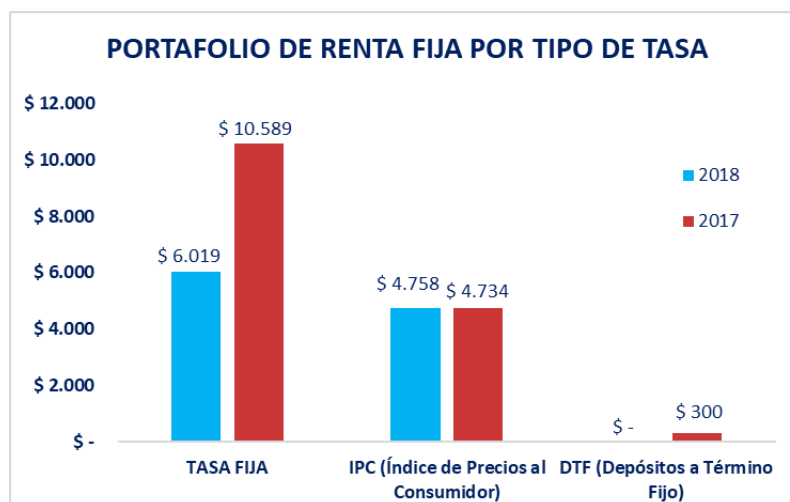
Descripción	31-dic-18	%	31-dic-17	%
Títulos Negociables	\$ 4.757.500	44,1%	\$ 4.734.485	30,3%
Títulos para mantener al Vencimiento (Porción Corriente)	\$ 4.398.041	40,8%	\$ 10.888.804	69,7%
Títulos para mantener al Vencimiento (Porción No Corriente)	\$ 1.621.373	15,0%	\$ -	0,0%
Total Inversiones Renta Fija	\$ 10.776.914	100,0%	\$ 15.623.289	100,0%

La clasificación por inversor se detalla a continuación:

TIPO DE INVERSIÓN - RENTA FIJA				
EMISOR	2018		2017	
	MONTO	%	MONTO	%
BANCO FINANADINA	\$ 1.606.705	14,9%	\$ 1.606.523	10,3%
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	\$ 1.561.360	14,5%	\$ 1.572.566	10,1%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	\$ 1.534.057	14,2%	\$ 2.074.142	13,3%
CEMENTOS ARGOS S.A.	\$ 1.073.080	10,0%	\$ 1.074.790	6,9%
BANCOLOMBIA	\$ 1.055.510	9,8%	\$ 1.052.400	6,7%
BBVA COLOMBIA S.A.	\$ 1.044.280	9,7%	\$ 1.036.120	6,6%
CODENSA S.A. E.S.P.	\$ 1.033.400	9,6%	\$ 1.024.970	6,6%
ECOPETROL	\$ 551.230	5,1%	\$ 546.205	3,5%
CREDIFINANCIERA S.A.C.F	\$ 508.751	4,7%	\$ -	0,0%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	\$ 301.197	2,8%	\$ 905.573	5,8%
FINANCIERA JURISCOOP S.A. CF	\$ 300.736	2,8%	\$ 511.657	3,3%
BANCO DE BOGOTA	\$ 206.609	1,9%	\$ 507.348	3,2%
BANCO MUNDO MUJER S.A.	\$ -	0,0%	\$ 1.539.728	9,9%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	\$ -	0,0%	\$ 1.055.482	6,8%
LA HIPOTECARIA CF S.A.	\$ -	0,0%	\$ 602.102	3,9%
BANCO WWB S.A.	\$ -	0,0%	\$ 513.681	3,3%
TOTAL	\$ 10.776.914	100%	\$ 15.623.289	100%

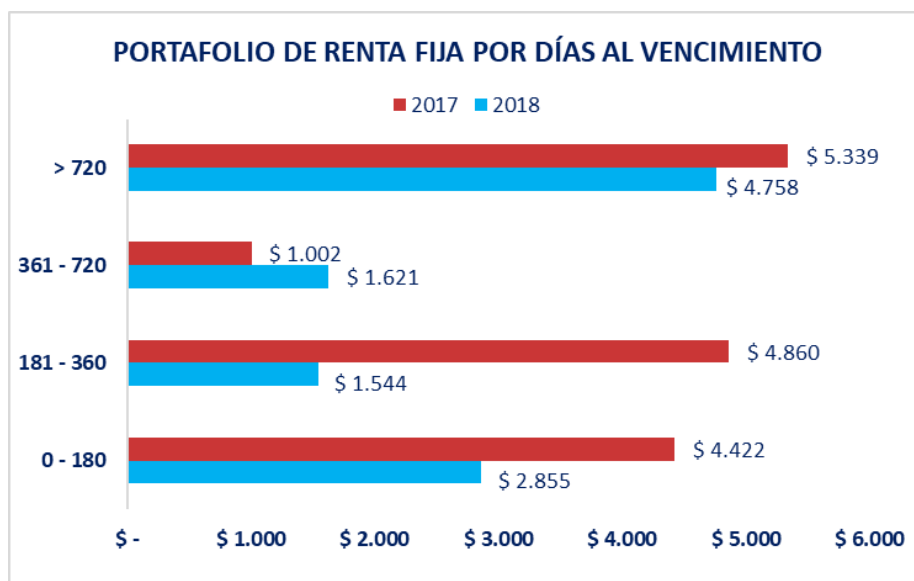
Así mismo, a continuación se detalla su clasificación por tasa de interés:

TIPO DE TASA	2018		2017	
	MONTO	%	MONTO	%
TASA FIJA	\$ 6.019.414	55,9%	\$ 10.588.595	67,8%
IPC (Índice de Precios al Consumidor)	\$ 4.757.500	44,1%	\$ 4.734.485	30,3%
DTF (Depósitos a Término Fijo)	\$ -	0,0%	\$ 300.209	1,9%
TOTAL	\$ 10.776.914	100,0%	\$ 15.623.289	100,0%



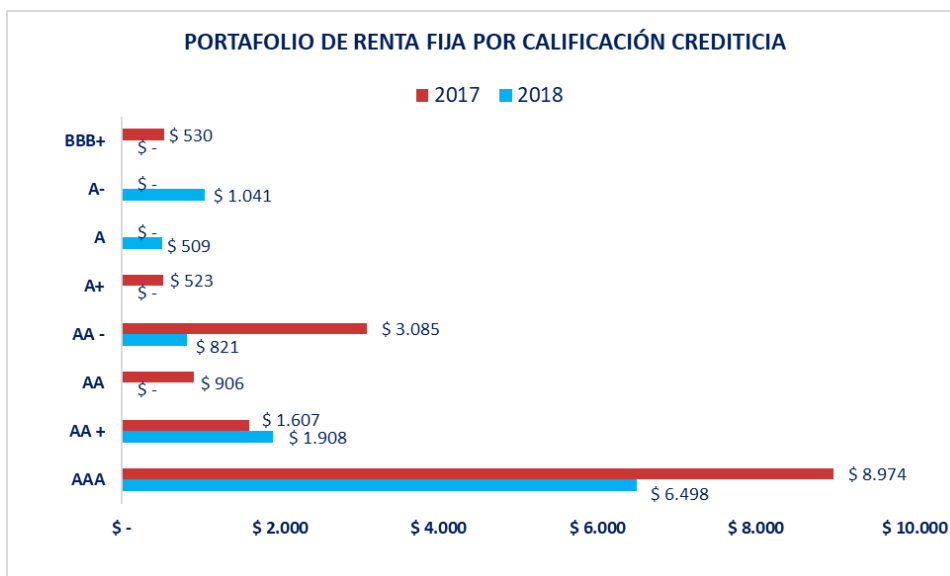
Su clasificación por vencimiento:

DÍAS AL VENCIMIENTO	2018		2017	
	MONTO	%	MONTO	%
0 - 180	\$ 2.854.533	26,5%	\$ 4.421.856	28,3%
181 - 360	\$ 1.543.508	14,3%	\$ 4.860.425	31,1%
361 - 720	\$ 1.621.373	15,0%	\$ 1.002.352	6,4%
> 720	\$ 4.757.500	44,1%	\$ 5.338.656	34,2%
TOTAL	\$ 10.776.914	100,0%	\$ 15.623.289	100,0%



Y su clasificación por calificación:

CALIFICACIÓN CREDITICIA	2018		2017	
	MONTO	%	MONTO	%
AAA	\$ 6.498.166	60,3%	\$ 8.973.560	57,4%
AA +	\$ 1.907.902	17,7%	\$ 1.606.523	10,3%
AA	\$ -	0,0%	\$ 905.573	5,8%
AA -	\$ 821.336	7,6%	\$ 3.085.192	19,7%
A+	\$ -	0,0%	\$ 522.568	3,3%
A	\$ 508.751	4,7%	\$ -	0,0%
A-	\$ 1.040.760	9,7%	\$ -	0,0%
BBB+	\$ -	0,0%	\$ 529.873	3,4%
TOTAL	\$ 10.776.914	100,0%	\$ 15.623.289	100,0%



Conforme la finalidad de la inversión se detalla a continuación la inversión:

A) Negociables

Se miden a precio de mercado con efecto en resultados.

Entidad	Fecha vencimiento	Valor Nominal	Valor de Compra	Tasa Facial	Spread	31-dic-18		31-dic-17		
						Valor de mercado	Part. %	Valor de mercado	Part. %	
INSTITUCIONES FINANCIERAS (BONOS)										
BBVA	Feb-28	\$ 1.000.000	\$ 972.101	IPC	3,89	\$ 1.044.280	22,0%	Feb-28	\$ 1.036.120	21,9%
TOTAL INSTITUCIONES FINANCIERAS (BONOS)		\$ 1.000.000	\$ 972.101			\$ 1.044.280	22,0%		\$ 1.036.120	21,9%
INSTITUCIONES FINANCIERAS (CDT)										
BANCOLOMBIA	17-Aug-22	\$ 1.000.000	\$ 1.017.700	IPC	4,00	\$ 1.055.510	22,2%	17-Aug-22	\$ 1.052.400	22,2%
TOTAL INSTITUCIONES FINANCIERAS (CDT)		\$ 1.000.000	\$ 1.017.700			\$ 1.055.510	22,2%		\$ 1.052.400	22,2%
GRAN TOTAL INSTITUCIONES FINANCIERAS		\$ 2.000.000	\$ 1.989.801			\$ 2.099.790	44,1%		\$ 2.088.520	44,1%
SECTOR REAL (BONOS)										
CEMENTOS ARGOS S.A.	May-27	\$ 1.000.000	\$ 1.049.845	IPC	4,50	\$ 1.073.080	22,6%	May-27	\$ 1.074.790	22,7%
CODENSA S.A. E.S.P.	Sep-21	\$ 1.000.000	\$ 1.000.170	IPC	3,53	\$ 1.033.400	21,7%	Sep-21	\$ 1.024.970	21,6%
ECOPEPETROL	27-Aug-23	\$ 500.000	\$ 523.368	IPC	4,60	\$ 551.230	11,6%	27-Aug-23	\$ 546.205	11,5%
TOTAL SECTOR REAL (BONOS)		\$ 2.500.000	\$ 2.573.383			\$ 2.657.710	55,9%		\$ 2.645.965	55,9%
TOTAL INVERSIONES NEGOCIABLES		\$ 4.500.000	\$ 4.563.184			\$ 4.757.500	100,0%		\$ 4.734.485	100,0%

B) Al vencimiento

Se miden a costo amortizado con efecto en resultados.

Entidad	Fecha vencimiento	Valor Nominal	Valor de Compra	Tasa Facial	Spread	31-dic-18		Fecha vencimiento	31-dic-17	
						Valor de mercado	Part.%		Valor de mercado	Part.%
PORCIÓN CORRIENTE										
INSTITUCIONES FINANCIERAS (CDT)										
BANCO DE BOGOTA		\$ 200.000	\$ 200.000	FS	5,75	\$ -	0,0%	May-18	\$ 207.140	1,9%
BANCO DE BOGOTA	May-19	\$ 200.000	\$ 200.000	FS	5,20	\$ 206.609	3,4%		\$ -	0,0%
BANCO DE BOGOTA		\$ 300.000	\$ 300.000	DTFE	0,00	\$ -	0,0%	Dec-18	\$ 300.209	2,8%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	8,40	\$ -	0,0%	Mar-18	\$ 534.861	4,9%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	8,30	\$ -	0,0%	Jun-18	\$ 520.621	4,8%
BANCO FINANADINA	Mar-19	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	FS	6,80	\$ 1.002.534	16,7%		\$ -	0,0%
BANCO MUNDO MUJER		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	8,35	\$ -	0,0%	Aug-18	\$ 514.374	4,7%
BANCO MUNDO MUJER		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	8,80	\$ -	0,0%	Jun-18	\$ 522.568	4,8%
BANCO MUNDO MUJER		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	7,80	\$ -	0,0%	Dec-18	\$ 502.786	4,6%
BANCO WWB S.A.		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	8,00	\$ -	0,0%	Aug-18	\$ 513.681	4,7%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA		\$ 900.000	\$ 900.000	FS	7,80	\$ -	0,0%	Dec-18	\$ 905.573	8,3%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Apr-19	\$ 300.000	\$ 300.000	FS	5,30	\$ 301.197	5,0%		\$ -	0,0%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA		\$ 1.000.000	\$ 1.000.000	FS	7,90	\$ -	0,0%	Apr-18	\$ 1.053.020	9,7%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	Apr-19	\$ 500.000	\$ 500.000	FS	6,80	\$ 522.857	8,7%		\$ -	0,0%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	Aug-19	\$ 500.000	\$ 500.000	FS	6,40	\$ 510.736	8,5%		\$ -	0,0%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	8,30	\$ -	0,0%	Jun-18	\$ 520.621	4,8%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	7,60	\$ -	0,0%	Dec-18	\$ 500.502	4,6%
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUIA	Dec-19	\$ 500.000	\$ 500.000	FS	7,00	\$ 500.464			\$ -	0,0%
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	7,80	\$ -	0,0%	May-18	\$ 529.873	4,9%
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	7,80	\$ -	0,0%	Feb-18	\$ 533.154	4,9%
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA		\$ 500.000	\$ 500.000	FS	7,70	\$ -	0,0%	Sep-18	\$ 509.540	4,7%
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	May-19	\$ 500.000	\$ 500.000	FS	6,80	\$ 520.600	8,6%		\$ -	0,0%
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	Aug-19	\$ 500.000	\$ 500.000	FS	7,60	\$ 532.308	8,8%		\$ -	0,0%
FINANCIERA JURISCOOP		\$ 510.000	\$ 510.000	FS	6,80	\$ -	0,0%	Dec-18	\$ 511.657	4,7%
FINANCIERA JURISCOOP	Apr-19	\$ 300.000	\$ 300.000	FS	5,40	\$ 300.736			\$ -	0,0%
LA HIPOTECARIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO S.A.		\$ 600.000	\$ 600.000	FS	7,35	\$ -	0,0%	Dec-18	\$ 602.102	5,5%
TOTAL INSTITUCIONES FINANCIERAS (CDT)						\$ 4.398.041	73,1%		\$ 9.282.282	85,2%
GRAN TOTAL INSTITUCIONES FINANCIERAS						\$ 4.398.041	73,1%		\$ 9.282.282	85,2%
PORCIÓN NO CORRIENTE										
INSTITUCIONES FINANCIERAS (BONOS)										
BANCO FINANADINA	Nov-20	\$ 600.000	\$ 600.000	FS	6,88	\$ 604.171	10,0%	Nov-20	\$ 604.171	5,5%
TOTAL INSTITUCIONES FINANCIERAS (BONOS)						\$ 604.171	10,0%		\$ 604.171	5,5%
INSTITUCIONES FINANCIERAS (CDT)										
CREDIFINANCIERA	Apr-20	\$ 500.000	\$ 500.000	FS	7,20	\$ 508.750	8,5%		\$ -	0,0%
COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	Mar-20	\$ 500.000	\$ 500.000	FS	6,80	\$ 508.452	8,4%	Mar-19	\$ 1.002.351	9,2%
TOTAL INSTITUCIONES FINANCIERAS (CDT)						\$ 1.017.202	16,9%		\$ 1.002.351	9,2%
TOTAL PORCIÓN NO CORRIENTE						\$ 1.621.373	26,9%		\$ 1.606.522	14,8%
TOTAL INVERSIONES AL VENCIMIENTO						\$ 6.019.414	100,0%		\$ 10.888.804	100,0%

9. Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar se conforman así al 31 de diciembre de cada año respectivo.

Composición cuentas por cobrar					
Descripción	31-Dec-18	%	31-Dec-17	%	
Cuentas por cobrar a empresas patrocinadoras	\$ 437.032	100,0%	\$ 406.148	99,1%	
Deterioro cuentas por cobrar a empresas patrocinadoras	\$ -	0,0%	\$ (33)	0,0%	
Valor neto cuentas por cobrar a empresas patrocinadoras	\$ 437.032	100,0%	\$ 406.115	99,1%	
Cuentas por cobrar a emisores de valores	\$ 647.685	148,2%	\$ 701.161	171,1%	
Deterioro cuentas por cobrar a emisores de valores	\$ (647.685)	-148,2%	\$ (697.506)	-170,2%	
Valor neto cuentas por cobrar a emisores de valores	\$ -	0,0%	\$ 3.655	0,9%	
Valor total cuentas por cobrar	\$ 437.032	100,0%	\$ 409.770	100,0%	

9.1. Cuentas por cobrar a empresas patrocinadoras

Comprende el valor de los aportes de los afiliados y sus contribuciones, que adeuda la empresa patrocinadora a Destinar FMI. En estos saldos se observan los aportes y contribuciones del mes de Diciembre, cuyo pago se espera en el mes próximo conforme las políticas, así mismo, los aportes que no fueron reversados, por cuenta de que los mismos fueron retirados por el afiliado, previo el proceso de reversión adoptado. (Ver políticas nota 4.3).

Del mismo modo, se reportan las cuotas de préstamos a afiliados, cuyo recaudo efectúa la empresa patrocinadora vía libranza y que pagará a DESTINAR FMI en el mes siguiente conforme los términos pactados. (Ver políticas nota 4.4)

DETALLE	31-Dec-18	%	31-Dec-17	%
Aportes meses anteriores	\$ 755	0,2%	\$ 859	0,2%
Aportes último mes	\$ 278.831	63,8%	\$ 270.461	66,6%
Total aportes de los afiliados	\$ 279.586	64,0%	\$ 271.320	66,8%
Contribuciones meses anteriores	\$ 104	0,0%	\$ 190	0,0%
Contribuciones último mes	\$ 125.304	28,7%	\$ 119.508	29,4%
Total Contribuciones	\$ 125.408	28,7%	\$ 119.698	29,5%
Cuotas préstamos a afiliados	\$ 32.038	7,3%	\$ 15.130	3,7%
Deterioro	\$ -	0,0%	\$ (33)	0,0%
Total	\$ 437.032	100,0%	\$ 406.115	100,0%

Respecto el castigo de cartera efectuado en el Diciembre 2017 que se detalla a continuación:

NIT	EMPRESA	VALOR
830.117.415	IMPECABLE LAVANDERIA HOSPITALARIA LTDA	\$ (35)
830.129.689	IAC GPP SALUDCOOP	\$ (48.141)
820.004.463	CORP. GPP SERV. INTEGRALES TUNJA	\$ (617)
830.128.715	IAC GPP SERV. INTEGRALES BARRANQUILLA	\$ (140)
	TOTAL	\$ (48.933)

En el 2018 se recuperó la cartera castigada de CORP.GPP.SERV.INTEGRALES TUNJA por \$617 mil, y IAC GPP SERV.INTEGRALES BARRANQUILLA POR \$140 mil, respecto al saldo del deterioro de \$33 mil correspondiente a un saldo de Serviativa, el mismo fue recaudado en Enero 2018, por lo tanto al cierre del 2018 no se presenta deterioro en las cuentas por cobrar a empresas patrocinadoras.

En cuanto a los aportes y contribuciones reversados y no cargados por estar en mora que conforme la política Nota 4.3 a continuación se detallan:

NIT	EMPRESA PATROCINADORA	31-Dec-18				31-Dec-17			
		APORTE AFILIADO	CONTRIBUCIÓN EMPRESA	TOTAL	%	APORTE AFILIADO	CONTRIBUCIÓN EMPRESA	TOTAL	%
830.016.595	BIOIMAGEN	\$ 16.429	\$ 4.790	\$ 21.219	1%	\$ -	\$ -	\$ -	0%
830.113.849	CLINICA JUAN N CORPAS	\$ 101.686	\$ 25.417	\$ 127.103	9%	\$ 66.253	\$ 16.370	\$ 82.623	6%
892.001.588	CLINICA MARTHA	\$ 6.265	\$ 1.381	\$ 7.646	1%	\$ 1.521	\$ 400	\$ 1.921	0%
900.067.659	COOPERATIVA EPSIFARMA	\$ 6.938	\$ 1.906	\$ 8.844	1%	\$ -	\$ -	\$ -	0%
820.004.463	CORP. GPP SERV. INTEGRALES TUNJA	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 36.442	\$ 28.542	\$ 64.984	5%
820.004.868	CORPORACION IPS BOYACA	\$ 3.415	\$ 743	\$ 4.158	0%	\$ 2.332	\$ 479	\$ 2.811	0%
811.041.637	CORPORACION IPS COODAN - GENESIS	\$ 54.190	\$ 13.067	\$ 67.257	5%	\$ 56.766	\$ 12.977	\$ 69.743	5%
812.007.528	CORPORACION IPS CORDOBA	\$ 322	\$ 64	\$ 386	0%	\$ 362	\$ 72	\$ 434	0%
830.128.856	CORPORACION IPS CORVESALUD	\$ 8.994	\$ 3.598	\$ 12.592	1%	\$ 33.828	\$ 10.499	\$ 44.327	3%
802.022.145	CORPORACION IPS COSTA ATLANTICA	\$ 6.910	\$ 1.655	\$ 8.565	1%	\$ 6.292	\$ 1.479	\$ 7.771	1%
816.007.943	CORPORACION IPS EJE CAFETERO	\$ 829	\$ 250	\$ 1.079	0%	\$ 698	\$ 180	\$ 878	0%
813.012.546	CORPORACION IPS HUILA	\$ 774	\$ 229	\$ 1.003	0%	\$ 422	\$ 135	\$ 557	0%
822.006.818	CORPORACION IPS LLANOS ORIENTALES	\$ 2.799	\$ 786	\$ 3.585	0%	\$ 2.560	\$ 668	\$ 3.228	0%
814.006.380	CORPORACION IPS NARIÑO	\$ 9.028	\$ 1.964	\$ 10.992	1%	\$ 9.535	\$ 2.008	\$ 11.543	1%
807.008.301	CORPORACION IPS NORTE DE SANTANDER	\$ 901	\$ 180	\$ 1.081	0%	\$ 450	\$ 90	\$ 540	0%
805.028.511	CORPORACION IPS OCCIDENTE	\$ 3.847	\$ 1.095	\$ 4.942	0%	\$ 3.386	\$ 845	\$ 4.231	0%
804.016.036	CORPORACION IPS SANTANDER	\$ 93	\$ 46	\$ 139	0%	\$ 62	\$ 31	\$ 93	0%
809.011.703	CORPORACION IPS TOLIMA	\$ 3.481	\$ 1.172	\$ 4.653	0%	\$ 2.536	\$ 859	\$ 3.395	0%
900.482.205	CORREA & CORTES ASOCIADOS SAS	\$ 686	\$ 343	\$ 1.029	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%
900.502.954	EFFECTIVA SAS	\$ 42.467	\$ 13.803	\$ 56.270	4%	\$ 52.418	\$ 17.146	\$ 69.564	5%
800.215.908	ESIMED S.A	\$ 153.160	\$ 107.115	\$ 260.275	18%	\$ 153.159	\$ 107.114	\$ 260.273	18%
860.526.418	FUNDACION LABORATORIO CLINICO LABFARVE	\$ -	\$ -	\$ -	0%	\$ 3.276	\$ 1.102	\$ 4.378	0%
830.115.393	GIMNASIO LOS PINOS	\$ 128	\$ 64	\$ 192	0%	\$ -	\$ -	\$ -	0%
900.284.942	GPP CRUZ BLANCA	\$ 9.381	\$ 3.889	\$ 13.270	1%	\$ 9.381	\$ 3.889	\$ 13.270	1%
830.091.382	HEALTHFOOD	\$ 7.431	\$ 3.289	\$ 10.720	1%	\$ 2.784	\$ 980	\$ 3.764	0%
860.055.083	HOSPITAL JUAN N CORPAS	\$ 21.342	\$ 5.278	\$ 26.620	2%	\$ 15.487	\$ 3.717	\$ 19.204	1%
830.129.689	IAC GPP SALUDCOOP	\$ 388.056	\$ 298.040	\$ 686.096	48%	\$ 388.056	\$ 298.040	\$ 686.096	48%
830.129.878	IAC GPP SERV. INTEGRALES MEDELLIN	\$ 5.930	\$ 4.498	\$ 10.428	1%	\$ 4.668	\$ 3.489	\$ 8.157	1%
830.512.496	IAC INTEGRACION COMERCIAL	\$ 84	\$ 17	\$ 101	0%	\$ 84	\$ 17	\$ 101	0%
830.131.368	IAC JURISALUD CONSULTORES	\$ 288	\$ 36	\$ 324	0%	\$ 288	\$ 36	\$ 324	0%
830.117.415	IMPECABLE LAVANDERIA	\$ 425	\$ 43	\$ 468	0%	\$ 425	\$ 43	\$ 468	0%
830.090.640	OPTIKUS S.A	\$ 7.153	\$ 1.933	\$ 9.086	1%	\$ -	\$ -	\$ -	0%
814.003.898	SALUDCOOP CLINICA LOS ANDES S.A.	\$ 12.543	\$ 2.577	\$ 15.120	1%	\$ 4.401	\$ 939	\$ 5.340	0%
813.009.143	SALUDCOOP CLINICA SANTA ISABEL LTDA	\$ 20.688	\$ 4.640	\$ 25.328	2%	\$ 17.930	\$ 4.034	\$ 21.964	2%
830.073.512	SERVIATIVA	\$ 27.260	\$ 4.282	\$ 31.542	2%	\$ 15.305	\$ 2.487	\$ 17.792	1%
900.488.963	SERVIATIVA SAS	\$ 2.167	\$ 621	\$ 2.788	0%	\$ 7.633	\$ 1.149	\$ 8.782	1%
807.000.280	SOCIEDAD CLINICA PAMPLONA LTDA	\$ 326	\$ 107	\$ 433	0%	\$ 326	\$ 107	\$ 433	0%
830.091.381	WORK & FASHION	\$ 133	\$ 17	\$ 150	0%	\$ 425	\$ 47	\$ 472	0%
TOTAL		\$ 926.549	\$ 508.935	\$ 1.435.484	100%	\$ 899.491	\$ 519.970	\$ 1.419.461	99%

9.2. Cuentas por cobrar a emisores de valores

Corresponde al valor que adeuda INTERNACIONAL COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO S.A EN LIQUIDACIÓN respecto del saldo de los CDT suscritos en el 2015, cuyos vencimientos fueron el 21 de enero y 14 de marzo de 2016. El 7 de febrero de 2018 a través de la resolución 027 de 2018, la entidad Financiera Internacional en liquidación, efectuó el reintegro del 5% equivalente a \$ 49.821, de la acreencia reconocida a favor de DESTINAR, al término del período que se reporta el importe por recuperar equivale a \$ 647.685. Se ha reconocido deterioro de la totalidad del importe, ya que no se cuenta con certeza de la posibilidad de recuperar los recursos mencionados, y tampoco hay elementos que permitan medir con fiabilidad un posible porcentaje de recuperación.

A continuación se detalla el deterioro de las cuentas por cobrar a emisores al corte de diciembre:

Detalle deterioro cuenta por cobrar emisores de valores	31-Dec-18	31-Dec-17	Variación
Saldo al inicio del periodo	\$ 697.506	\$ 767.257	-\$ 69.751
Reversión por recuperación pago parcial Res 027 Feb 2018	-\$ 49.821	\$ -	-\$ 49.821
Reversión por recuperación pago parcial Res 013 Feb 2017	\$ -	-\$ 69.751	\$ 69.751
Saldo al Final del periodo	\$ 647.685	\$ 697.506	\$ (49.821)

En Agosto de 2018 el liquidador presentó propuesta a todos los acreedores reconocidos de la no masa, de cancelar el (100%) de las acreencias de menor valor, cuya cuantía fuese máximo de \$23 millones, y a los restantes acreedores se les adjudicarían inmuebles de la entidad, no obstante, la propuesta no obtuvo el número de votaciones necesarias para ser aprobada, por lo tanto, el curso de la liquidación continua a través de la gestión de venta de los inmuebles y los recaudos de cartera, conforme lo informado por la entidad el 1 de Noviembre de 2018.

10. Préstamos a afiliados

La totalidad de los préstamos otorgados son ordinarios, conforme las políticas descritas en la nota 4.4 y se detallan a continuación:

Clasificación conforme el plazo: Corto (menos de (1) año), Largo (Más de 1 año):

DETALLE	31-Dec-18	31-Dec-17
Corto plazo	\$ 308.598	\$ 137.876
Largo Plazo	\$ 466.858	\$ 249.144
Total	\$ 775.456	\$ 387.020

Conforme la empresa patrocinadora se detalla a continuación:

DETALLE	31-Dec-18			31-Dec-17		
	Valor	%	Cant.	Valor	%	Cant.
La Equidad	\$ 648.586	83,6%	119	\$ 307.786	79,5%	63
Cotrafa Social	\$ 33.121	4,3%	15	\$ 32.584	8,4%	12
Cotrafa Financiera	\$ 77.100	9,9%	29	\$ 42.656	11,0%	12
Codelcauca	\$ 16.649	2,1%	7	\$ 3.994	1,0%	2
Total	\$ 775.456	100,0%	170	\$ 387.020	100,0%	89

La tasa de colocación se redefinió en dos tasas a partir del 1 de Marzo de 2018, conforme la reunión de comité de inversiones Acta No 176 del 26 de Febrero de 2018: tasa de 12.28% NA, para los afiliados con antigüedad igual o superior a 3 años y una tasa de 13.17% NA para aquellos afiliados con antigüedad inferior a 3 años.

11. Préstamos a funcionarios

Conforme el concepto de préstamos a funcionarios, emitido por la Superintendencia Financiera de Colombia a través del comunicado 2017050199-018-000 del 5 de febrero de 2018, la administración a partir de dicha fecha, efectuó el desmonte de este beneficio laboral, los saldos adeudados por los funcionarios al cierre de Diciembre 2017 fueron pagados en su totalidad al término del período informado.

12. Pagos anticipados

Corresponde por el año 2018 a los Seguros de: Manejo, Gestión Directores, Seguro de vida Funcionarios y Todo riesgo para los bienes de la entidad, suscritos con La Equidad Seguros con vigencia a Febrero 2019. Del mismo modo, corresponde al pago anticipo del servicio de conversión de archivos XBRL para el informe de cierre 2018.

DETALLE	31-Dec-18	%	31-Dec-17	%
Arrendamientos	\$ -	0,0%	\$ 37.345	90,1%
Seguros	\$ 12.099	93,0%	\$ 4.087	9,9%
Servicios	\$ 904	7,0%	\$ -	0,0%
Total	\$ 13.003	100,0%	\$ 41.432	100,0%

13. Anticipos a proveedores y funcionarios

Corresponden a los saldos de anticipos de movilizaciones otorgados a los asesores de ahorro hasta su legalización, que mensualmente se entregan para cubrir los gastos de transporte, mensajería y otros de cuantía menor, necesarios para el desarrollo de la labor de atención con los afiliados. Actualmente se dispone de cuatro (4) asesores de ahorro, ubicados en Bogotá, Medellín y Bucaramanga. A la fecha de corte del informe no se reportan anticipos a proveedores.

14. Propiedad de Inversión

Corresponde al bien inmueble recibido como dación en pago, por demanda a la anterior Gerente Julia Stella Palacios, respecto el proceso penal adelantado por DESTINAR FMI, según acta de conciliación S-847718 de la Unidad Ley 600 Fiscalía 179 Seccional, suscrita el 22 de Diciembre de 2014. El inmueble corresponde a un lote (Int 24) ubicado en el Condominio Campestre EL DINDE PH, en el municipio La Mesa (Cundinamarca), con un área de 1.354,96 (m²); el perfeccionamiento de la entrega del bien se hizo a través de la Escritura Pública 155 del 21 de Enero de 2015, otorgada en la notaría cuarenta y cuatro (44) de Bogotá. El inmueble fue reconocido inicialmente por un valor de \$94.800 (miles) según avalúo técnico del 24 de febrero de 2015 por parte de la firma AVALUOS SALAZAR GIRALDO LTDA.

Para el cierre al 31 de Diciembre de 2018 se efectuó el avalúo bajo el método de enfoque comparativo de mercado, por parte de la firma APPRAISALS DE COLOMBIA SAS, estableciendo un valor razonable de \$92.137(miles), generando un cambio en el valor razonable con efecto en resultados por valor de \$27.099 (miles). A la fecha en que se genera este informe, no existen restricciones respecto a la disposición del bien inmueble.

Detalle	31-dic-18	31-dic-17
Saldo al 1 de Enero	\$ 119.236	\$ 86.717
Cambio en el valor razonable	\$ (27.099)	\$ 32.519
Saldo al final del período	\$ 92.137	\$ 119.236

Los gastos incurridos para el mantenimiento de dicha propiedad, se describe a continuación:

Detalle de gastos	31-dic-18	31-dic-17	Variación
Administración del condominio	\$ 5.516	\$ 5.016	\$ 500
Mantenimiento del Lote	\$ 1.303	\$ 1.042	\$ 261
Avalúos técnicos	\$ 500	\$ 1.295	\$ (795)
TOTAL	\$ 7.319	\$ 7.353	\$ (35)

15. Propiedades, planta y equipo

Comprenden los bienes muebles requeridos por DESTINAR FMI para el desarrollo de la operación. Su depreciación se efectúa a través del método de línea recta, se rige bajo las políticas enmarcadas en la nota 4.7.

Para el cierre del período se efectuó recalcular de la depreciación acumulada, con cambio en la estimación de la vida útil de los activos de computación y redes desde el periodo de Diciembre de 2017, lo que en consecuencia generó un ajuste con cargo a ganancias acumuladas por valor de \$9.753 (miles).

Al cierre del periodo informado no existen restricciones respecto a la disposición y uso de los activos fijos de la entidad. Los movimientos durante los años 2018 y 2017 se detallan a continuación:

DETALLE	EQUIPO DE OFICINA		EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y REDES		TOTAL	
	31-Dec-18	31-Dec-17	31-Dec-18	31-Dec-17	31-Dec-18	31-Dec-17
Valor bruto						
Saldo Inicial	\$ 78.117	\$ 78.117	\$ 64.349	\$ 47.352	\$ 142.466	\$ 125.469
Adquisiciones	\$ -	\$ -	\$ 1.547	\$ 16.997	\$ 1.547	\$ 16.997
Baja de activos	\$ -	\$ -	\$ (5.350)	\$ -	\$ (5.350)	\$ -
Saldo final	\$ 78.117	\$ 78.117	\$ 60.546	\$ 64.349	\$ 138.663	\$ 142.466
Depreciación						
Saldo Inicial	\$ (32.181)	\$ (21.454)	\$ (46.137)	\$ (32.069)	\$ (78.318)	\$ (53.523)
Ajuste activos fijos - vida útil			\$ 9.753	\$ -	\$ 9.753	\$ -
Depreciación aplicada	\$ (10.579)	\$ (10.727)	\$ (8.672)	\$ (14.068)	\$ (19.251)	\$ (24.795)
Baja de activos	\$ -	\$ -	\$ 5.083	\$ -	\$ 5.083	\$ -
Saldo final	\$ (42.760)	\$ (32.181)	\$ (39.973)	\$ (46.137)	\$ (82.733)	\$ (78.318)
VALOR NETO	\$ 35.357	\$ 45.936	\$ 20.573	\$ 18.212	\$ 55.930	\$ 64.148

16. Aportes de los afiliados

Comprenden la totalidad de los aportes de los afiliados de DESTINAR FMI al 31 de diciembre 2018 y 2017, su detalle se ilustra a continuación (Ver políticas nota 4.9):

Detalle	31-Dec-18	%	31-Dec-17	%
Legales Ordinarios	\$ 11.968.252	58%	\$ 11.805.016	56%
Extraordinarios	\$ 1.669.804	8%	\$ 1.733.142	8%
Por Utilidades Reinvertidas	\$ 965.674	5%	\$ 1.524.349	7%
Contribución Empresa Consolidada	\$ 4.905.374	24%	\$ 4.860.929	23%
Fondo de Perseverancia	\$ 137.680	1%	\$ 117.191	1%
Contribución Empresa sin Condición	\$ 318.311	2%	\$ 422.546	2%
Contribución Empresa por Consolidar	\$ 718.323	3%	\$ 683.383	3%
TOTAL	\$ 20.683.418	100%	\$ 21.146.556	100%

Afiliados Vigentes 2.446 2.729

A continuación se detalla la composición de los aportes según empresa patrocinadora, y su número de afiliados:

17. Cuentas por pagar

Comprende las obligaciones a pagar a terceros por servicios prestados en el desarrollo de las operaciones de DESTINAR FMI.

18. Aportes por devolver afiliados retirados.

Comprenden los saldos por devolver a los afiliados retirados. (Ver nota políticas 4.10). Durante el año 2018, se reconocieron rendimientos por valor de \$8.863(miles), por un valor neto aplicado de \$8.244(miles) luego de descontar la retención en la fuente del 7%. Los movimientos y los saldos de los afiliados retirados al cierre de diciembre de 2018 se indican a continuación:

Año	Saldo Inicial		Nuevas Obligaciones		Pagos efectuados		Rendimientos netos aplicados (*)	Saldo Final	
	Valor	No afiliados	Valor	No afiliados	Valor	No afiliados		Saldo Final	No afiliados
2.007	\$ 3.666	1	\$ -		\$ -	-	\$ 127	\$ 3.793	1
2.009	\$ 2.621	2	\$ -		\$ -	-	\$ 91	\$ 2.712	2
2.010	\$ 4.332	2	\$ -		\$ -	-	\$ 150	\$ 4.482	2
2.011	\$ 16.715	3	\$ -		\$ (7.107)	1	\$ 476	\$ 10.084	2
2.012	\$ 9.489	3	\$ -		\$ -	-	\$ 328	\$ 9.817	3
2.013	\$ 14.997	4	\$ -		\$ -	-	\$ 519	\$ 15.516	4
2.014	\$ 8.393	2	\$ -		\$ -	-	\$ 290	\$ 8.683	2
2.015	\$ 15.694	7	\$ -		\$ (85)	1	\$ 542	\$ 16.151	6
2.016	\$ 8.867	6	\$ -		\$ (54)	2	\$ 306	\$ 9.119	4
2.017	\$ 183.751	48	\$ -		\$ (139.327)	35	\$ 1.884	\$ 46.308	13
2.018	\$ -		\$ 5.081.139	1.013	\$ (4.764.615)	946	\$ 3.531	\$ 320.054	67
TOTAL	\$ 268.525	78	\$ 5.081.139	1.013	\$ (4.911.188)	985	\$ 8.244	\$ 446.719	106

19. Fondo de Perseverancia

El Fondo de Perseverancia se ha constituido durante el año, a partir de las contribuciones que la empresa ha entregado al DESTINAR FMI a favor de los trabajadores y que no se consolidan a favor de los afiliados por no cumplir con los plazos estipulados por la Ley y el Estatuto. (Ver nota políticas 4.12).

Este Fondo se abonará proporcionalmente en cabeza de los afiliados con antigüedad igual o superior a 5 años, en el mes de enero 2019.

Los saldos a 31 de diciembre se describen a continuación:

Detalle	31-dic-18	31-dic-17
Saldo Fondo de Perseverancia	\$ 137.304	\$ 93.661
Afiliados retirados	229	207

20. Pasivos por impuestos

Corresponde a las obligaciones derivadas de las responsabilidades tributarias: Impuesto de ICA, retenciones a título de renta y retenciones de ICA. (Ver nota 5).

21. Pasivos por Beneficios a empleados

Corresponde a las obligaciones laborales de los funcionarios con contrato directo con DESTINAR FMI, incluyendo el cálculo del quinquenio, beneficio que se otorga por la antigüedad del colaborador. Se reconoció como beneficio a través del cálculo al costo amortizado con tasa promedio IPC de los últimos 5 años. La tasa para estimar el sueldo sobre el que se calcula el derecho será promedio 5 años del IPC + promedio de 5 años de la diferencia entre IPC e incremento de salarios de DESTINAR.

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
Cesantias	\$ 20.618	\$ 18.623
Intereses de Cesantias	\$ 2.438	\$ 2.290
Vacaciones	\$ 21.335	\$ 18.804
Bonificación - Quinquenio	\$ 11.702	\$ 5.540
Total	\$ 56.093	\$ 45.257

La porción no corriente corresponde al beneficio del quinquenio que se entregaría en el año 2020 en adelante.

22. Acreedores varios

Corresponden a pagos parciales de aportes y contribuciones de los afiliados, efectuados por empresas patrocinadoras, pero que no se aplican hasta tanto se efectúe el pago total de los aportes y contribuciones de un período correspondiente conforme la política. (Ver nota políticas 4.3).

DETALLE	31-Dec-18	%	31-Dec-17	%
CORPORACIÓN GENESIS SALUD IPS	\$ 3.677	15,1%	\$ -	0,0%
CORP IPS NARIÑO	\$ 2.726	11,2%	\$ -	0,0%
CORP IPS EJE CAFETERO	\$ 29	0,1%	\$ -	0,0%
CORP. IPS BOYACA	\$ 22	0,1%	\$ -	0,0%
SERVIATIVA COOP TRABAJO ASOCIADO	\$ 773	3,2%	\$ -	0,0%
CLINICA JUAN N CORPAS LTDA.	\$ 5.000	20,6%	\$ -	0,0%
IAC GPP SERVICIOS COMPLEMENTARIOS	\$ 8.546	35,1%	\$ 8.546	92,5%
CORPORACIÓN NUESTRA IPS	\$ 995	4,1%	\$ -	0,0%
IAC GPP SERVICIOS INTEGRALES CALI	\$ 1.871	7,7%	\$ -	0,0%
FUNDACION CLINICA HOSPITAL JUAN N CORPAS	\$ 189	0,8%	\$ 189	2,0%
IAC GESTION ADMINISTRATIVA	\$ 192	0,8%	\$ 192	2,1%
IAC GPP CRUZ BLANCA	\$ 24	0,1%	\$ 24	0,3%
SERVIATIVA SOLUCIONES ADMINISTRATIVAS SAS	\$ 191	0,8%	\$ 157	1,7%
EFFECTIVA S.A.S. SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS	\$ 79	0,3%	\$ 79	0,9%
FUNDACION UNIVERSITARIA JUAN N CORPAS	\$ -	0,0%	\$ 22	0,2%
Total saldos empresas patrocinadoras	\$ 24.314	100,0%	\$ 9.209	99,7%
Descuentos a empleados	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%
Saldo a favor exempleados	\$ -	0,0%	\$ 26	0,3%
Total otras partidas	\$ -	0,0%	\$ 26	0,3%
Total	\$ 24.314	100,0%	\$ 9.235	100,0%

23. Reserva de estabilización de rendimientos

Conforme la política establecida (Ver nota políticas 4.14), se aplicó el saldo total de la reserva para cubrir parcialmente el resultado del año 2018, el cual arrojó una pérdida de \$733.596.

24. Otro resultado Integral (ORI)

Este rubro está compuesto por la variación a valor razonable de las acciones de baja bursatilidad, que solo se realizarán con efecto en resultados, en el caso de que cambien de bursatilidad o se enajenen. Del mismo modo, se reporta en el ORI el ajuste de implementación por primera vez de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
ORI - Instrumentos financieros medidos al VR	\$ (62.035)	\$ (90.209)
ORI Ajuste en la implementación por primera vez	\$ 54.260	\$ 54.260
Total	\$ (7.775)	\$ (35.949)

Se detalla a continuación la composición del ORI- por la valoración de las acciones de baja bursatilidad:

NIT	Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
800.149.923	BANCOLDEX (Valorización)	\$ 14.345	\$ 14.431
860.029.995	ACERIAS PAZ DEL RIO S.A. (Desvalorización)	\$ (76.380)	\$ (104.640)
	Total	\$ (62.035)	\$ (90.209)

25. Ingresos

Los ingresos por actividades ordinarias, comprende los que se derivan de la administración de los recursos a través de la inversión en el mercado de valores de Colombia, dichos ingresos fueron inferiores respecto el año anterior, por cuenta del comportamiento del mercado, lo que generó inclusive pérdidas en la valoración y venta de dichas inversiones como se menciona en la nota 26.

Los ingresos de redención de unidades descendieron respecto el año anterior, por cuenta de los resultados del periodo que incidieron en la reducción del valor de la unidad. (Ver Nota 34). Sin embargo, se observa un incremento en los intereses por colocación de préstamos, como resultado de la gestión de diversificación del portafolio.

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias se describe a continuación:

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
Ingresos por inversiones en Renta Variable	\$ 173.973	\$ 256.303
Por efecto de valoración	\$ 167.606	\$ 250.382
Por efecto de venta	\$ 6.367	\$ 5.921
Ingresos por inversiones en Renta Fija	\$ 1.007.246	\$ 1.430.417
Por efecto de valoración	\$ 1.007.246	\$ 1.430.417
Ingresos por rendimientos financieros	\$ 145.590	\$ 265.847
Por Fondos Colectivos de Inversión	\$ 140.550	\$ 263.183
Por Entidades Financieras - Bancos	\$ 5.040	\$ 2.664
Redención de unidades	\$ 70.918	\$ 133.845
Intereses préstamos a afiliados	\$ 71.750	\$ 21.141
Total	\$ 1.469.477	\$ 2.107.553

Los otros ingresos están representados por las recuperaciones y el cambio al valor razonable de la propiedad de inversión (ver nota 14), el detalle de estos ingresos se describen a continuación:

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
Reversión deterioro cuentas por cobrar	\$ 50.611	\$ 70.000
Otras operaciones (Gastos bancarios, incapacidades)	\$ 29.694	\$ 54.369
Cambio al valor razonable - propiedad de inversión	\$ -	\$ 32.519
Costo amortizado préstamos a funcionarios	\$ 305	\$ 939
Ajuste cálculo quinquenio	\$ 359	\$ -
Diversos (Descuentos)	\$ 444	\$ 10
Total	\$ 81.413	\$ 157.837

26. Por valoración y pérdida en venta de Inversiones

Comprende los gastos por desvalorización de las inversiones, así como las pérdidas derivadas en la venta de inversiones durante el periodo reportado, que se describen a continuación:

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
Pérdida por inversiones en Renta Variable	\$ 862.447	\$ 879.305
Por efecto de valoración	\$ 819.015	\$ 779.969
Por efecto de venta	\$ 43.432	\$ 99.336
Pérdida por inversiones en Renta Fija	\$ -	\$ 760
Por efecto de venta	\$ -	\$ 760
Total	\$ 862.447	\$ 880.065

A continuación se detalla su composición:

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
Pérdida por inversiones en Renta Variable	\$ 862.447	\$ 879.305
Por efecto de valoración	\$ 819.014	\$ 779.968
Almacenes Exitó Sa	\$ 51.503	\$ -
Aviancataca Holdings S.A	\$ 488.974	\$ 752.506
Bancolombia S.A.	\$ 155	\$ -
Cementos Argos S.A.	\$ -	\$ 9.719
Cemex Latam Holdings S.A.	\$ 153.100	\$ -
Concreto S.A	\$ 71.952	\$ 12.198
Fiduciaria Corficolombiana Patrimonio Autonomo	\$ -	\$ 5.545
Suramericana de Inversiones	\$ 46.904	\$ -
Titularizadora de Colombia	\$ 6.426	\$ -
Por Efecto De Venta	\$ 43.433	\$ 99.337
Aviancataca Holdings S.A	\$ 16.064	\$ 42.813
Bolsa De Valores De Colombia S.A	\$ -	\$ 1.291
Cementos Argos S.A.	\$ -	\$ 1.395
Cemex Latam Holdings S.A.	\$ -	\$ 17.010
Ecopetrol S.A.	\$ 19.842	\$ 36.783
Interconexion Electrica S.A. E.S.P	\$ 7.527	\$ -
Mineros S.A.	\$ -	\$ 45
Pérdida por inversiones en Renta Fija	\$ -	\$ 760
Por Efecto De Venta	\$ -	\$ 760
Ecopetrol S.A.	\$ -	\$ -
Financiera De Desarrollo Territorial S.A - Findeter	\$ -	\$ 760
Total	\$ 862.447	\$ 880.065

27. Beneficios a empleados

Indica los gastos ocasionados por concepto de la relación laboral existente, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, el reglamento interno del Fondo y/o por el pacto laboral con empleados directos a DESTINAR FMI, actualmente corresponde a 10 colaboradores.

Se detalla a continuación la composición de los gastos acumulados por este concepto del año:

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
SUELDOS Y COMISIONES	\$ 415.960	\$ 422.289
APORTES SEGURIDAD SOCIAL	\$ 86.621	\$ 87.344
APORTES PARAFISCALES	\$ 35.590	\$ 37.050
CONTRATOS PERSONAL TEMPORAL	\$ -	\$ 13.471
CONTRIBUCIÓN FMI	\$ -	\$ 31.849
VACACIONES	\$ 26.311	\$ 24.208
CESANTIAS	\$ 24.196	\$ 24.799
INTERESES SOBRE CESANTIAS	\$ 2.735	\$ 2.923
PRIMA LEGAL	\$ 24.196	\$ 24.799
PRIMA EXTRALEGAL	\$ 23.597	\$ 24.572
INCAPACIDADES	\$ 1.099	\$ 913
INDEMNIZACIONES	\$ -	\$ 17.195
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	\$ 12.138	\$ 1.468
MANTENIMIENTO VEHICULO DE GERENCIA	\$ -	\$ 1.107
CÁLCULO QUINQUENIO	\$ 6.521	\$ 5.657
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A EMPLEADOS	\$ 2.372	\$ 2.214
AUXILIO DE TRANSPORTE	\$ 2.908	\$ 2.539
MOTIVACIONALES	\$ 4.297	\$ 5.359
SEGUROS	\$ 6.030	\$ 2.253
APORTES PROGRESSA	\$ 32.994	\$ -
COSTO AMORTIZADO - PRESTAMOS A FUNCIONARIOS	\$ 84	\$ 840
IMPLEMENTACIÓN SGSST	\$ 188	\$ 1.724
GASTOS EXAMEN MEDICO	\$ 80	\$ 45
TOTAL GASTO POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	\$ 707.917	\$ 734.618

28. Honorarios

A continuación se detalla la composición de los gastos acumulados por este concepto del año, requeridos para el desarrollo de la operación en DESTINAR FMI:

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
REVISORÍA FISCAL	\$ 85.862	\$ 82.254
ASESORIA CONTABLE	\$ 66.036	\$ 63.444
ASESORIA EN SELECCION DE PERSONAL	\$ 8.742	\$ -
ASESORIA EMPRESARIAL	\$ 4.760	\$ -
ASESORIA JURIDICA	\$ 2.975	\$ -
IMPLEMENTACION PROGRAMA SGSST	\$ -	\$ 6.188
HONORARIOS JUNTA DIRECTIVA	\$ 38.281	\$ 33.935
TOTAL	\$ 206.656	\$ 185.821

29. Arrendamientos

Corresponde a los gastos de arrendamiento de la oficina en Bogotá, ubicada en la Cra 51 No 96 -23 Oficina 403.

30. Redención de unidades

Comprende los gastos en que se incurre al momento de realizar la utilidad por la variación positiva del valor de la unidad vigente de DESTINAR FMI, respecto el valor de la unidad promedio del afiliado que se retira. Para el año 2018, se observa un leve incremento respecto al año 2017, como efecto de los resultados de la operación.

31. Servicios

Se detalla a continuación la composición de los gastos acumulados por este concepto del año:

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
Servicios gestión portafolio inversiones	\$ 32.460	\$ 33.002
Deceval	\$ 17.774	\$ 18.471
Comunicaciones - Internet	\$ 10.259	\$ 10.267
Consulta de precios de mercado	\$ 4.427	\$ 4.264
Servicios públicos	\$ 26.837	\$ 23.641
Energía	\$ 4.014	\$ 1.955
Telefono e internet	\$ 22.823	\$ 21.686
Otros servicios	\$ 16.427	\$ 21.435
Custodia de archivo fisico	\$ 3.444	\$ 6.506
Servicio de aseo	\$ 4.753	\$ 4.201
Servicio de mensajería	\$ 2.142	\$ 3.447
Publicaciones y suscripciones	\$ 914	\$ 914
Conversión archivos XBRL	\$ 4.011	\$ 5.250
TOTAL	\$ 75.724	\$ 78.078

32. Contribuciones

Comprenden las contribuciones para apoyo en el sostenimiento de la Asociación Asomutuos, y la contribución reglamentaria para la Superintendencia Financiera de Colombia:

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
Asomutuos	\$ 7.414	\$ 7.272
Superfinanciera	\$ 7.437	\$ 4.325
Total	\$ 14.851	\$ 11.597

33. Diversos

Se detalla a continuación la composición de los gastos acumulados por este concepto del año:

Detalle	31-Dec-18	31-Dec-17
Elementos de Aseo y Cafeteria	\$ 2.844	\$ 2.732
Taxis, buses y Parquaderos	\$ 3.189	\$ 1.910
Casino y Restaurante	\$ 1.324	\$ 84
Reuniones Junta Directiva	\$ 4.759	\$ 6.660
Empaste y Encuademación	\$ 701	\$ 819
Gastos Legales	\$ 82	\$ 121
Utiles y Papalería	\$ 1.957	\$ 2.949
Otros (1)	\$ 21.433	\$ 18.579
TOTAL	\$ 36.289	\$ 33.854

(1) Los gastos más representativos corresponden a la administración y mantenimiento del lote (Int 24) ubicado en el Condominio Campestre EL DINDE PH, en el municipio La Mesa-Cund.(Ver nota 14) y el costo del avalúo del Lote por \$7.318 , así mismo los gastos de administración de la oficina en Bogotá por valor de \$8.572, los demás gastos corresponden a compras de discos duros, dominio de página Web y otros relacionados por valor \$4.525.

34. Valor de la Unidad

Las operaciones relativas a los aportes de los afiliados se liquidan conforme el valor de la unidad del mes vigente, para determinar este valor de la unidad, es necesario establecer el VALOR NETO del Fondo Mutuo de Inversión, y las unidades totales en circulación. Conforme la Circular Externa 052 del 15 de Diciembre 2016, la Superintendencia Financiera de Colombia determinó que el VALOR NETO los comprenden los aportes de los afiliados, las contribuciones por consolidar, la reserva de estabilización de rendimientos, el rendimiento por aplicar, el déficit o superávit de valorización de inversiones y las partidas del Otro Resultado Integral (ORI), que equivale a referir al activo total menos los pasivos con terceros. (Ver nota 4.13). Esta determinación del VALOR NETO se aplicó a partir del enero de 2017. Lo que para el año 2016 se rigió conforme la Circular Externa 046 de 2015, donde se excluían del VALOR NETO el déficit o superávit de valorización de inversiones y las partidas del Otro Resultado Integral (ORI).

Para el cierre del 31 de Diciembre de 2018 el valor de la unidad fue de \$ 207,13, mientras que el año anterior fue de \$ 213.4, cuyo valor promedio descendió por efectos de los resultados del período 2018.

Para efectos de comparación del VALOR NETO en el estado de situación financiera, se determina bajo el concepto de activo total menos pasivos con terceros.

35. Activos y pasivos contingentes

Al cierre del 31 de Diciembre de 2018 no se presentan eventos o sucesos que determinen la existencia de activos y pasivos contingentes.

36. Sistema Integral de Riesgos

DESTINAR FMI basado en las buenas prácticas y en la normativa vigente cuenta con un Sistema de Administración de Riesgos que permite su identificación y gestión para minimizar el impacto y la ocurrencia de los mismos.

36.1 Sistema de Administración de Riesgos Operativo –SARO

En cumplimiento con la Circular Externa 041 de Junio de 2007 relativa al Sistema de Administración del Riesgo Operativo (SARO), Destinar FMI cuenta con un Mapa de Procesos y el cual se actualiza según la evolución de los procesos internos y los riesgos relacionados con los mismos, para que de esta forma se puedan implementar controles eficientes y así

disminuir la probabilidad de ocurrencia y el impacto de los riesgos a los cuales se encuentra expuesto el Fondo.

Adicionalmente, en el año 2018 se presentó y a aprobó por parte de la Junta Directiva el Manual SARO

Se ha adoptado la cultura del reporte de eventos, con el fin de realizar los análisis correspondientes y así poder revisar la calidad y/o la implementación de nuevos controles.

Según el mapa de procesos vigente se realizó la evaluación a los procesos correspondientes.



Durante al periodo de 2018 se hicieron capacitaciones sobre el SARO y adicionalmente los colaboradores realizaron los reportes de los eventos de riesgos a los que se vio expuesto Destinar FMI.

Fueron reportados 42 eventos de riesgos, de los cuales ninguno de ellos representó alguna pérdida económica en los estados financieros. Del total de los eventos registrados, 6 (seis) quedaron abiertos, los cuales serán atendidos a más tardar en enero de 2019.

Áreas en que se afecta el SCI			
Área que reporta el Riesgo	Reportes Totales	%	ESTADO
FINANCIERO-INVERSIONES	15	35,71%	Totalmente gestionados y solucionados
CONTABILIDAD	12	28,57%	8 gestionados y solucionados y 4
COMERCIAL	7	16,67%	Totalmente gestionados y solucionados
ADMINISTRATIVO	5	11,90%	3 gestionados y solucionados y 2
AUDITORIA	3	7,14%	Totalmente gestionados y solucionados
Total Eventos reportados al 31/12/18	42	100,0%	

Bajo esta información, se realizaron evaluaciones a los riesgos identificados y a los controles existentes, obteniendo un grado de satisfacción suficiente que permite tener controlado el nivel de riesgo del Fondo respecto a su labor operativa recurrente.

En general, los procesos de gestión de riesgos operativos se han podido complementar con una mejor cultura de reportes de eventos de riesgos, los cuales permiten identificar y evaluar mejor los controles existentes y/o implementar nuevos.

36.2 Sistema de Administración de Riesgo Crediticio –SARC-

DESTINAR FMI dentro del régimen de inversiones para este tipo de entidades formalizado por el Decreto 3885 de 2009, le da potestad de ofrecer préstamos a sus afiliados por un monto no superior al 45% del activo del Fondo. En la Junta Directiva realizada en el mes de noviembre de 2016, se aprobó el reglamento de los préstamos para afiliados, lo cual permitió que se iniciara con este servicio a los afiliados. Este reglamento contempla las condiciones para que dichos préstamos sean desembolsados bajo los lineamientos de riesgo de crédito aprobados por la Junta Directiva. Al cierre del año 2018 se tiene una cartera de préstamos a afiliados por un total de \$775.456.

36.3 Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez– SARL

Según la Circular Externa 017 de 2012, los Fondos Mutuos de Ahorro e Inversión no deben reportar el Indicador de Liquidez definido por el supervisor, sin embargo y siguiendo el concepto de buenas prácticas DESTINAR FMI hace seguimiento periódico de los recursos que necesita para cumplir con los pagos inherentes a las obligaciones administrativas y a los posibles retiros de los afiliados. Para cumplir con este objetivo se tiene previsto mantener como mínimo un 150% de los recursos necesarios, calculados como la proyección de giros efectuada por el Analista de Afiliados.

36.4 Sistema de Administración de Riesgo de Mercado– SARM

Los Fondos Mutuos no se encuentran dentro del marco de regulación para el reporte de los riesgos de mercado que exige el supervisor, sin embargo, es preciso hacer énfasis en que

los ingresos de DESTINAR FMI dependen de los resultados de los movimientos del portafolio y su correspondiente valoración, en tal sentido, DESTINAR FMI cuenta con mecanismos que le permiten medir el riesgo de mercado mediante la metodología del Anexo 2 de la Circular Externa 051 de 2007 (Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Mercado).

Adicionalmente, el Fondo calcula un Valor en Riesgo basado en una metodología interna que permite evidenciar la exposición al riesgo según situaciones adversas de mercado. Cada una de las metodologías cuenta con límites a controlar, así como también existen límites de operación diaria y de exposición (monto invertido) según el tipo de inversión.

De esta manera se realiza una gestión preventiva de las posibles pérdidas que pueda tener el portafolio y que no se encuentren dentro de las aceptadas (límites).

DESTINAR FMI, cuenta con la documentación de la Gestión de Inversiones, en la que se especifican las políticas, los límites y las funciones de los diferentes participantes de esta gestión (Junta Directiva, Comité de Riesgos y Tesorería, Gerente) la cual permite tener un mejor control de los procesos correspondientes a esta área.

36.5 Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación al Terrorismo – SARLAFT

DESTINAR FMI según la Circular Básica Jurídica en su Parte 1, Título IV, Capítulo IV Instrucciones Relativas a la Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, se encuentra catalogada dentro de las Entidades exceptuadas de la aplicación de las instrucciones de dicho capítulo, en consecuencia el Fondo no debe contar con un Oficial de Cumplimiento, sin embargo, en el 2017 cumpliendo disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia, DESTINAR FMI por medio de nombramiento en Junta Directiva, registró al funcionario principal y a su suplente, responsable de las medidas de control registradas para las entidades exceptuadas, según la normativa vigente.

Adicionalmente, en el año 2018 se presentó y a aprobó por parte de la Junta Directiva el Manual SARLAFT.

37 Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

No se presentan hechos posteriores después de la fecha del periodo sobre el que se informa que representen cambios significativos en DESTINAR FMI.

(Fdo) DIEGO ALEXANDER TRIANA GÓMEZ
Gerente General

(Fdo) LADY YANETH MORENO BARACALDO
Contadora
T.P 129773-T

(Fdo) MARTÍN EMILIO BLANCO MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
T.P 58176-T

(Véase mi opinión del 14 de Febrero de 2019)